

BASE DE LICITACIÓN PRIVADA

LPU-EHISA-05-2026

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y ALARMAS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL JUAN MANUEL GÁLVEZ, ROATÁN, ISLAS DE LA BAHÍA"



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

1. ANTECEDENTES.....	3
2. NATURALEZA DE ESTAS BASES DE LICITACIÓN.....	4
SECCIÓN I. INVITACIÓN	5
SECCIÓN II. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	6
SECCIÓN III. DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN.....	16
SECCIÓN IV – EVALUACIÓN DE OFERTAS	19
SECCIÓN V – LISTA DE PRECIO.....	26
SECCIÓN VI – FORMULARIOS DE LA OFERTA.....	33
F01 – FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE	34
F02 – FORMULARIO DE CARTA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	35
F03 – FORMULARIO ACTA DE COMPROMISO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.....	36
F04 – FORMATO DE GARANTÍA / FIANZA DE ANTICIPO	37
F05 – FORMATO DE GARANTÍA / FIANZA DE CUMPLIMIENTO	38
F06 – FORMATO DE GARANTÍA / FIANZA DE CALIDAD	39
SECCIÓN VII – ADJUDICACIÓN Y DISPOSICIONES GENERALES	40
SECCIÓN VIII – ASPECTOS GENERALES PARA CONTRATACIÓN.....	42
SECCIÓN IX – ESPECIFICACIONES GENERALES, TÉCNICAS Y ALCANCES DEL PROYECTO	49



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

1. ANTECEDENTES

Mediante Decreto Ejecutivo número PCM-084-2020, el Presidente en Consejo de Ministros, con base al artículo 245 de la Constitución de Honduras y los artículos 2, 11, 14 y 17 de la Ley General de la Administración Pública, autorizó a la Procuraduría General de la República de Honduras para constituir una sociedad anónima unipersonal denominada Empresa Hondureña de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios, Sociedad Anónima (EHISA S.A.), la cual esta última, en apego del Decreto antes descrito y el Acuerdo Ejecutivo número 039-2020, se constituyó la sociedad mediante instrumento público número 16, autorizada por el Notario Aldo Federico Cosenza Bungener, en fecha 4 de septiembre de 2020, e inscrita bajo el asiento número 61304 y con matrícula número 2581862 del Registro de Sociedades Mercantiles del Departamento de Francisco Morazán, Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP).

Así mismo, mediante el supra citado Decreto Ejecutivo, se autorizó igualmente a la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP) a suscribir con EHISA S.A., un contrato de gestión, administración y operación de los Aeropuertos Internacionales "Guillermo Anderson" (LA CEIBA), "Juan Manuel Gálvez" (ROATÁN) y "Ramón Villeda Morales" (SAN PEDRO SULA), a fin de asegurar la continuidad en las operaciones de estos a partir de la fecha de vencimiento de la concesión bajo la cual actualmente se encuentran, y manteniendo los más altos estándares de calidad y seguridad en sus operaciones. Dicho Contrato antes citado, conforme a su Adenda número 4, el plazo de vigencia es hasta el 27 veintisiete de enero de 2026.

Cumplir con las obligaciones legales pendientes, necesarias para darle continuidad y adecuado funcionamiento al servicio aeroportuario.

Las terminales para pasajeros bajo la administración de EHISA afilia líneas aéreas nacionales e internacionales, rentadoras de vehículos, locales comerciales, empresas de servicios aeroportuarios, entidades gubernamentales, tránsito de pasajeros y usuarios en general que generan comercio internacional y nacional para el país.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

2. NATURALEZA DE ESTAS BASES DE LICITACIÓN

Las presentes bases de licitación son propiedad de La Empresa Hondureña de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios, S.A. (EHISA); su contenido no podrá ser reproducido por medios impresos o electrónicos, ni redistribuido sin el consentimiento de la Institución.

Recíprocamente, EHISA se compromete a no revelar, copiar o divulgar la información proporcionada por los oferentes en respuesta a la presente invitación a Licitación y/o cotizar. Las presentes bases de licitación no obligan a ninguna persona natural o jurídica a presentar una propuesta. De la misma manera, la presentación de propuestas por parte de los oferentes no obliga a EHISA a concretar ninguna contratación.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

SECCIÓN I. INVITACIÓN INVITACIÓN A LICITACION PUBLICA

Tegucigalpa, M. D. C., Honduras 10 de julio de 2026.

Asunto: Invitación a participar en la Licitación Pública No. LPU-EHISA-05-2026

Estimados señores:

La Empresa Hondureña de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios, S.A. (EHISA) tiene el honor de invitarles a participar en la Licitación Pública No. LPU-EHISA-05-2026 – denominado “Suministro e Instalación del Sistema Contra Incendios y Alarmas del Aeropuerto Internacional Juan Manuel Gálvez, Roatán, Islas de la Bahía”

El presente proceso está dirigido a empresas nacionales, legalmente constituidas o debidamente representadas en Honduras, que cumplan con los requisitos legales, técnicos, financieros y administrativos establecidos en las bases de la licitación.

Las Bases de la Licitación, que comprenden las especificaciones técnicas, condiciones de participación, requisitos de presentación de ofertas, criterios de evaluación y demás disposiciones aplicables, se encuentran disponibles en el siguiente enlace:
<https://ehisa.hn/licitaciones/>

La recepción de ofertas se llevará a cabo el día 23 de julio de 2026, en un horario de 8:30 a.m. a 3:00 p.m. en las oficinas administrativas de EHISA, ubicadas en Paseo Los Próceres, Edificio “A”, 5to. piso, Local 301, Tegucigalpa, Distrito Central.

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado y entregarse a la Gerencia de Compras y Licitaciones, conforme a las instrucciones establecidas en las Bases de la Licitación.

Sin otro particular, agradecemos de antemano su interés y participación en el presente proceso.

Atentamente,

Roberto Eduardo Canahuati
Gerente General
Empresa Hondureña de Infraestructura y
Servicios Aeroportuarios, S.A. (EHISA).



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

SECCIÓN II. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

A. RESPECTO A ESTA INVITACIÓN

1. Alcance de la licitación	1.1. EHISA S.A. (en adelante "el Contratante"), invita a presentar Ofertas para la El nombre e identificación del proceso son: LPU-EHISA-05-2026, que corresponde construcción de las siguientes obras: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y ALARMAS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL JUAN MANUEL GÁLVEZ, ROATÁN, ISLAS DE LA BAHÍA 1.2. El Oferente seleccionado deberá terminar las Obras en el plazo de ejecución: 180 días 1.3. En estos Documentos de Licitación: el término "por escrito" significa comunicación en forma escrita (correo, correo electrónico, facsímil) con prueba de recibido; el uso del singular corresponde igualmente al plural y viceversa; "día" significa día calendario; "días hábiles" son todos los del año excepto sábados, domingos y feriados establecidos por ley; y "Lista de Cantidades Valoradas" significa la Lista de Cantidades de obras a ejecutar con indicación de precios (Sección IX).
2. Normativa de Referencia	2.1. OACI – Anexo 14, Volumen I: requisitos de diseño y operación de aeródromos; criterios de SSEI y facilidades contra incendios en áreas operativas. 2.2. AHAC: regulaciones, circulares y disposiciones técnicas aplicables a seguridad operacional (SMS), trabajos en área de movimiento y control de riesgos. 2.3. NFPA 24 (edición vigente): instalación de redes privadas de servicio contra incendios y accesorios (tuberías, válvulas, hidrantes, pruebas).



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

	2.4. NFPA 20: criterios de instalación/interfase para bombas estacionarias contra incendios (cuando aplique a la red existente). 2.5. NFPA 22: tanques de agua para protección contra incendios (cuando aplique a la fuente de suministro). 2.6. NFPA 13: criterios de identificación/colores y prácticas relacionadas cuando exista interconexión con rociadores o elementos compatibles. 2.7. NFPA 415: referencias para instalaciones aeroportuarias, rampas y aspectos relacionados a combustibles donde resulte pertinente. 2.8. ASTM: normas aplicables a materiales, tuberías, accesorios, recubrimientos, concretos, ensayos de calidad y métodos de prueba. 2.9. AWWA: normas aplicables a tuberías, válvulas y componentes de redes hidráulicas presurizadas (p. ej., C900 para PVC, C110/C153 para accesorios, C509/C515 para válvulas). 2.10. Normativa hondureña aplicable y disposiciones del Cuerpo de Bomberos de Honduras en materia de protección contra incendios. 2.11. ISO 45001: sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional; controles de riesgo, competencia, investigación de incidentes.
3. Definición de términos	3.1. Propietario o contratante: La persona, ente público o privado, encargado de realizar las contrataciones de las obras y servicios. 3.2. Contratista: La persona, compañía, empresa colectiva o sociedad mercantil que convenga con el Gobierno el contrato correspondiente a la ejecución de la obra.



- 3.3. **Ingeniero:** El representante, (Ingeniero Residente y/o Superintendente) debidamente autorizado, en que se ha delegado la responsabilidad de la supervisión de ingeniería sobre los trabajos de construcción.
- 3.4. **Supervisión / Supervisor:** Tienen el mismo significado del término "Ingeniero".
- 3.5. **Especificaciones:** Vocablo general aplicado a todas las instrucciones, disposiciones y requisitos, relativos a la ejecución de la obra.
- 3.6. **Especificaciones Generales:** normativa ASTM para materiales de construcción, y UL
- 3.7. **Especificaciones Especiales:** Instrucciones, disposiciones y requisitos relativas a obras actividades particulares de las obras a ejecutar.
- 3.8. **Proyecto:** Conjunto de obras, sistemas, ingenierías, adecuaciones de entorno, edificaciones e instalaciones electromecánicas orientadas específicamente al Suministro e Instalación del Sistema Contra Incendios y Alarmas de la terminal aeroportuaria, que deben ejecutarse bajo los términos estrictos del contrato.

Adicionalmente la Empresa Hondureña de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios, EHISA, S.A., para efectos de cumplir con los tiempos de ejecución del proyecto y reducir el impacto de la ejecución del mismo en la operatividad del aeropuerto, considerando la complejidad de las actividades a ejecutar, y en función de reducirlos tiempos de ejecución de las obras, una vez adjudicado, el contratista podrá proponer una propuesta de intervención para la ejecución del proyecto con procedimientos constructivos y/o, metodologías de trabajo diferentes a las solicitadas en el presente proceso de licitación que podrá incluir equipos de construcción, equivalentes o superiores



	a los solicitados, siempre y cuando lo presentado por parte del contratista presente superioridad o equivalencia técnica al solicitado en la presente licitación, reservándose el derecho de aceptar o rechazar la misma. En caso de aceptar otra propuesta de intervención esta será previamente aprobada por el contratante y la supervisión. Se valorará el cumplimiento de normas internacionales (ASTM, FAA) y nacionales en construcción, seguridad y comportamiento de materiales y procesos.
4. Oferentes elegibles	4.1. Podrán participar en esta Licitación las personas naturales o jurídicas hondureñas, o extranjeras cubiertas por tratados internacionales que les otorguen trato de nacionales, que no se hallen comprendidas en alguna de las siguientes circunstancias: ➔ Haber sido condenadas mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos, contrabando o defraudación fiscal, mientras subsista la condena. ➔ Haber sido declaradas en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitadas. ➔ Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, de EHISA S. A. ➔ Haber dado lugar, por causa imputable, a la resolución firme de un contrato anterior o encontrarse suspendidas en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado este últimos si EHISA lo estima conveniente. ➔ Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de funcionarios de EHISA vinculados a la evaluación, adjudicación o firma del contrato. ➔ Tratar de sociedades mercantiles en cuyo capital participen



	funcionarios de EHISA con influencia sobre el proceso, o socios con los grados de parentesco antes señalados. ➤ Haber intervenido directamente o como asesores en la preparación de las especificaciones técnicas, planos o presupuesto base de este proceso. ➤ Estar suspendidas del Registro de Proveedores de EHISA o tener sanción vigente.
5. Monedas de la Oferta y pago	5.1. Los precios deberán cotizarse en Lempiras (HNL), moneda de curso legal en la República de Honduras. No se aceptarán ofertas en moneda extranjera.
6. Idioma de las Ofertas	6.1. Todos los documentos relacionados con la Oferta deberán estar redactados en idioma español. Los documentos en idioma distinto deberán presentarse con su traducción oficial al español, la cual prevalecerá para efectos de interpretación.
7. Requisitos del Oferente	7.1. No se exige precalificación previa para este proceso. El Oferente deberá acreditar en su Oferta la capacidad legal, financiera y técnica descrita en la Sección IV. 7.2. Las Ofertas presentadas por un Consorcio constituido por dos o más empresas deberán cumplir: (a) la Oferta será firmada de manera que constituya obligación legal para todos los integrantes; (b) todos los integrantes serán responsables mancomunada y solidariamente por el cumplimiento del Contrato; (c) se designará un representante autorizado para contraer responsabilidades y recibir instrucciones en nombre del Consorcio; y (d) se acompañará el Acuerdo de Consorcio firmado por todas las partes. 7.3. Si la persona que suscribe la Oferta no es la misma que suscribió cualquier documento previo del proceso, el Oferente deberá incluir el poder correspondiente. 7.4. El Oferente deberá acreditar: experiencia general y específica en los últimos diez (20) años en el área de suministros e instalación de sistema contra incendio ; personal clave (Ingeniero Residente y Especialista



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

	QA/QC); equipo mínimo; y capacidad financiera conforme a la Sección VII.								
8. Oferta por Oferente y Costo de las propuestas	8.1. Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. El Oferente que participe en más de una Oferta será descalificado, y ello ocasionará el rechazo de todas las Ofertas en que participe (salvo que actúe únicamente como subcontratista). 8.2. Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. El Oferente que participe en más de una Oferta será descalificado, y ello ocasionará el rechazo de todas las Ofertas en que participe (salvo que actúe únicamente como subcontratista). 8.3. No se considerarán Ofertas alternativas en este proceso, salvo que EHISA los manifieste en el presente documento. 8.4. Los Oferentes serán responsables por todos los gastos asociados con la preparación y presentación de sus Ofertas. EHISA no será responsable de dichos gastos, independientemente del resultado del proceso								
9. Visita de Campo	9.1. REQUISITOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Para que la oferta técnica sea considerada en el proceso de evaluación, el oferente deberá cumplir con los siguientes requisitos: 9.2. Visita de Campo Obligatoria La asistencia a la visita de campo es de carácter obligatorio. Al finalizar la visita, EHISA emitirá una Constancia de Participación, la cual deberá incorporarse en la oferta técnica. <table><tr><th>Aeropuerto</th><th>Fecha</th><th>Hora</th><th>Punto de encuentro</th></tr><tr><td>Aeropuerto Internacional Juan Manuel Gálvez (MHRO), Roatán</td><td>16 de julio de 2026</td><td>10:00 a.m.</td><td>Salón Múltiple</td></tr></table> 9.3. Registro de Asistentes	Aeropuerto	Fecha	Hora	Punto de encuentro	Aeropuerto Internacional Juan Manuel Gálvez (MHRO), Roatán	16 de julio de 2026	10:00 a.m.	Salón Múltiple
Aeropuerto	Fecha	Hora	Punto de encuentro						
Aeropuerto Internacional Juan Manuel Gálvez (MHRO), Roatán	16 de julio de 2026	10:00 a.m.	Salón Múltiple						



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

	Los oferentes deberán enviar, a más tardar el 15 de Julio de 2026 a las 9:00 a.m., la imagen legible del Documento Nacional de Identificación (DNI), anverso y reverso, de las personas que asistirán a la visita, al correo electrónico licitaciones@ehisa.hn. No se permitirá el ingreso de personas que no hayan sido previamente registradas. 9.4. Equipo de Protección Personal (EPP) Todos los asistentes deberán portar obligatoriamente: ➔ Chaleco reflectivo color naranja o verde lima. ➔ Casco de seguridad. ➔ Calzado de seguridad. El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos podrá dar lugar a que la oferta sea declarada No Admisible.
10. Aclaraciones y enmiendas a los Documentos de Licitación	10.1. Las solicitudes de aclaración deberán dirigirse por escrito a: Gerencia de Compras y Licitaciones, EHISA S.A., ubicadas en Paseo Los Próceres, Edificio "A", 5to. piso, Local 301, Tegucigalpa, Distrito Central correo electrónico licitaciones@ehisa.hn hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha límite de presentación de ofertas. 10.2. Se pueden solicitar aclaraciones a más tardar el día 20 de julio de 2026 hasta las 2:00 p.m. Antes de la fecha límite para la presentación de Ofertas, EHISA podrá modificar los Documentos de Licitación mediante Enmienda, la cual formará parte integral de éstos y será comunicada por escrito a quienes los hayan retirado. Si la enmienda se emite dentro de un (1) día previo a la fecha de recepción de las ofertas, EHISA extenderá dicha fecha por el tiempo necesario para que los oferentes ajusten su Oferta. Así mismo EHISA podrá extender antes del vencimiento



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

11. Fecha, hora límites y lugar de presentación de Ofertas.	11.1. Las Ofertas serán recibidas a más tardar el día jueves, 23 de julio de 2026 en un Horario de 8:30 a.m. am a 03:00 p.m. en la Oficina de Compras y Licitaciones, ubicados en la Ciudad de Tegucigalpa, Edificio A de Paseo Los Próceres, quinto piso, local 301. Correo electrónico: licitaciones@ehisa.hn
12. Las obras son:	12.1. El proyecto incluye el diseño final, suministro, instalación, montaje, pruebas, comisionamiento, capacitación y puesta en marcha del sistema integral. El contratista es responsable de todos los materiales, equipo, herramientas, transporte, movilización, mano de obra, y obras civiles/eléctricas complementarias necesarias para la funcionalidad integral del sistema, independientemente de si han sido omitidas en los planos conceptuales

B. RESPECTO A LA PREPARACIÓN DE LAS OFERTAS

13. Formato y firma de la Oferta	13.1. La oferta, al igual que la correspondencia y los documentos relacionados con este proceso de licitación, e intercambiados por el Oferente y EHISA, deberán estar escritos en idioma castellano. ➔ El participante asumirá todos los costos asociados con la preparación y entrega de la Propuesta, y el Cliente no será responsable por tales costos, independientemente de la forma en que se haga el proceso de selección o el resultado de esta. EHISA no está obligado a aceptar ninguna propuesta, y se reserva el derecho de anular el proceso de selección en cualquier momento previo a la adjudicación del Contrato, sin que por ello incurra en ninguna obligación para con el participante. 13.2. La oferta debe incluir lo siguiente: ➔ Carpeta N°1. – Oferta técnica y documentos de cumplimiento del oferente, original. ➔ Carpeta N°2. – Oferta económica del oferente, original. Se deberá presentar una memoria USB como copia digital íntegra de todos los documentos presentados en físico (oferta técnica, documentos de cumplimiento y oferta económica).
----------------------------------	---



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

	13.3. Recomendaciones para la presentación de las ofertas. ➔ Formato Profesional: Presentación clara y profesional de la oferta, utilizando un formato estándar que facilite la comparación y evaluación por parte del cliente. ➔ Documentación Completa: Asegurar que toda la documentación requerida, incluyendo certificados, licencias, referencias y cualquier otro documento relevante, esté incluida y sea fácilmente accesible. ➔ Revisión Final: Revisión exhaustiva de la oferta antes de su presentación, para garantizar la precisión y coherencia de la información proporcionada. Cada hoja de la documentación tanto original como digital a presentar deberá estar foliada, endosada y sellada por parte de la empresa participante
14. Presentación, Sello e Identificación de las Ofertas	14.1. LAS OFERTAS DEBEN SER PRESENTADAS DE FORMA FÍSICA UNA ORIGINAL Y DE FORMA DIGITAL (USB, EN FORMATO PDF, DENTRO DE LA ECONOMÍA EN FÍSICO). La oferta debe estar etiquetada con la siguiente información: <u>Señores EHISA</u> <u>Gerencia de Compras y</u> <u>Licitaciones:</u> <u>LPU-EHISA-05-2026</u> <u>"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y ALARMAS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL JUAN MANUEL GÁLVEZ, ROATÁN, ISLAS DE LA BAHÍA"</u> <u>Oficinas de EHISA</u> Las ofertas que no cumplan con lo solicitado en el presente Alcance no serán tomadas en cuenta para el proceso de adjudicación.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

15. Mantenimiento o validez de la oferta.	15.1. La oferta deberá tener una validez de 60 días calendario a partir de la fecha de presentación de las propuestas. 1. No se aceptará ninguna oferta que modifiquen o tergiversen estas bases de licitaciones. 15.2. El Oferente deberá presentar como parte de su oferta una Acta de Compromiso de Mantenimiento de Oferta donde no cambie precios ni condiciones mientras la entidad evalúa propuestas hasta llegar a la contratación del servicio y donde deberá: ser presentada en original y en documento oficial de la entidad participante, (no se aceptarán copias); (a) Nombre de la empresa oferente. (b) Referencia del proceso (licitación, concurso, etc.) (c) Declaración explícita de que la oferta se mantendrá su oferta (precio, condiciones, etc.) vigente durante un período específico, en su caso 60 días, o del período prorrogado, si corresponde de conformidad al F03 - FORMULARIO ACTA DE COMPROMISO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA (d) Firma y sello del representante legal
--	--



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

SECCIÓN III. DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN

El presente pliego está conformado por:

SECCIÓN I. INVITACIÓN

SECCIÓN II. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

SECCIÓN III. DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN

SECCIÓN IV – EVALUACIÓN DE OFERTAS

SECCIÓN V – LISTA DE PRECIO

SECCIÓN VI – FORMULARIOS DE LA OFERTA

SECCIÓN VII – ADJUDICACIÓN Y DISPOSICIONES GENERALES

SECCIÓN VIII – ASPECTOS GENERALES PARA CONTRATACIÓN

1. Documentación de Cumplimiento

Los documentos de cumplimiento que deberán enviarse en este apartado deberán de incluir la información que se describe a continuación:

1. Fotocopia de Escritura de Constitución y sus modificaciones, en la cual, se determine la finalidad y si esta, sea igual o similar a los servicios solicitados por EHISA.
 2. Fotocopia del documento de identificación nacional (DNI) del representante legal de la empresa.
 3. Copia del Registro Tributario Nacional.
 4. Permiso de operación vigente.
 5. Constancia de pagos a cuenta vigente.
 6. Solvencia fiscal vigente
- ✈ EHISA se reserva el derecho de solicitar información adicional o actualización de los documentos según considere pertinente.
 - ✈ EHISA no se hace responsable si las ofertas no son recibidas en el plazo indicado, en cuyo caso no serán aceptadas.

2. Oferta Técnica

La oferta técnica deberá contener como mínimo la siguiente información, que deberá ser presentada en el siguiente orden:



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

- ➔ Carta de presentación e interés de participación en la prestación de servicios de la Empresa. Conforme a **F01 – FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE**
- ➔ Experiencia y Credenciales.
- ➔ Detalle de la experiencia previa de la empresa en la ejecución de obras o prestación de servicios relacionados con el objeto de la presente contratación, incluyendo referencias verificables y casos de éxito debidamente documentados.
- ➔ Actividades por realizar (alcances).
- ➔ Descripción de las actividades por realizar, según se detallaron en estas Bases de Licitación y/o visita técnica (cronograma).
- ➔ Propuesta de entregables por los servicios basados en estas bases de licitación.
- ➔ Cronograma de Actividades, presentación de un cronograma de actividades a realizar (Plan de Trabajo).
- ➔ Descripción detallada de la metodología que se utilizará para llevar a cabo los trabajos y servicios que propone el oferente para la prestación de los servicios o los incluidos en la especificaciones técnicas o alcance de la adquisición en el caso de requerir los equipos y técnicas a emplear.

EL PARTICIPANTE deberá describir de una manera precisa y concreta la metodología necesaria que utilizará que demuestre su conocimiento del proyecto.

Cronograma de Actividades: Aquí se deberá incluir una lista de los informes que deberán ser presentados como producto de los servicios contratados y cronograma de trabajo, preferiblemente en diagrama Gantt, de la ejecución de las actividades, detallando claramente la secuencia y plazo de ejecución de cada actividad.

Organigrama: Presentación del personal clave que estará involucrado en el proyecto o servicios, incluyendo su experiencia y cualificaciones relevantes.

Plan de Gestión de Calidad: Descripción de los procesos y controles de calidad que se utilizarán para garantizar la precisión y fiabilidad.

EL PARTICIPANTE deberá indicar los controles de calidad aplicados en la ejecución del contrato según la normativa aplicable.

Los documentos tendrán carácter subsanable en caso de omisión del requisito correspondiente.

3. Oferta Económica

La oferta económica deberá contener la siguiente información, que deberá ser presentada en el siguiente orden:



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

- Formato de Invitación Para Cotizar debidamente firmado y sellado (Si aplica).
- La oferta económica debe incluir los costos directos e indirectos relacionados con el suministro e instalación de lo cotizado e indicar claramente la moneda en que está expresada (Lempira).
- Presupuesto Detallado: Desglose completo de los costos asociados con la ejecución del proyecto, incluyendo mano de obra, obras civiles/eléctricas complementarias, necesarias para la funcionalidad integral del sistema, materiales, equipos, transporte y cualquier otro gasto relevante.
- Costos Adicionales: Consideración de cualquier costo adicional que pueda surgir durante la ejecución del suministro e instalación, y cómo serán manejados.
- La oferta económica deberá de ser presentada incluyendo valores de impuestos, traslados de equipo, suministros y personal.
- La elaboración de la oferta no implica ninguna obligación por parte de EHISA, es decir, que no se responsabiliza de cancelar ningún costo incurrido por el participante en la presentación de la oferta, independientemente de los resultados del proceso de evaluación (todos los detalles antes referenciados en la preparación de la oferta económica deberán ser incluidos y desglosados en la **SECCIÓN V. LISTA DE PRECIO**).
- A condición de que la oferta cumpla sustancialmente el oferente corregirá errores aritméticos de la siguiente manera:

(a) si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido, a menos que hubiere un error obvio en la colocación del punto decimal, entonces el precio total cotizado prevalecerá y se corregirá el precio unitario;

(b) si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán y se corregirá el total;

(c) Si existiese una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto de menor valor a menos que la cantidad expresada en palabras corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras de conformidad con los párrafos (a) y (b) mencionados.

La oferta económica no es subsanable.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

SECCIÓN IV – EVALUACIÓN DE OFERTAS

Para realizar la evaluación de la oferta EHISA evaluará a los participantes en función a los criterios propuestos en el siguiente alcance:

1. Requisitos para Cumplimiento Legal obligatorio solicitado en las bases de licitación:

ASPECTOS VERIFICABLES	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Fotocopia de Escritura de Constitución y sus modificaciones, en la cual, se determine la finalidad y si esta, sea igual o similar a los servicios solicitados por EHISA.		
2. Fotocopia del documento de identificación nacional (DNI) del representante legal de la empresa.		
3. Copia del Registro Tributario Nacional.		
4. Permiso de Operación vigente.		
5. Constancia de Pagos a Cuenta vigente.		
6. Constancia de visita de campo emitida por el personal autorizado de EHISA		
7. Solvencia fiscal vigente		

2. Requisitos para Evaluación de Técnica

Presentar finiquitos o actas de recepción definitiva de proyectos; los cuales sirvan para respaldar la experiencia de la empresa, dichos documentos deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- a) Haber sido emitidas por instituciones gubernamentales o privadas debidamente constituidas.
- b) Estar relacionadas con contratos ejecutados dentro de los últimos veinte (20) años, contados a partir de la fecha de presentación de ofertas.
- c) Indicar claramente:
 - 1) Nombre o razón social del contratante.
 - 2) Objeto del contrato o servicio prestado.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

- 3) Monto contractual (cuando aplique).
- 4) Plazo de ejecución (fecha de inicio y finalización o estado de ejecución).
- 5) Nivel de cumplimiento o grado de satisfacción del servicio prestado, el cual deberá ser expresamente calificado como satisfactorio o superior.
- 6) Alcance del suministro e instalación.
- 7) Cualquier otro elemento que fortalezca la experiencia del oferente.
- d) Estar debidamente firmadas y selladas por la autoridad competente del contratante, indicando nombre completo, cargo y datos de contacto (teléfono y/o correo electrónico institucional) para efectos de verificación.
- e) No presentar tachaduras, enmiendas o alteraciones que pongan en duda su autenticidad. En caso de documentos emitidos en copia, deberán estar debidamente autenticados o certificados conforme a la normativa aplicable.
- f) La entidad contratante se reserva el derecho de verificar la autenticidad de las constancias presentadas, pudiendo requerir información adicional o realizar consultas directas a las instituciones emisoras. En caso de comprobarse falsedad o inconsistencia, la oferta será descalificada sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

Los criterios de selección que se evaluarán en las ofertas se realizarán bajo el siguiente puntaje:

➤ EXPERIENCIA DEL OFERENTE.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Proyecto: LPU-EHISA-05-2026 – “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y ALARMAS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL JUAN MANUEL GÁLVEZ, ROATÁN, ISLAS DE LA BAHÍA”

CRITERIOS Y ESCALAS DE EVALUACIÓN TÉCNICA (100 PUNTOS)

La evaluación penalizará la falta de especialización técnica en normativas FAA y operación en aeropuertos activos.

No.	Criterio a Evaluar	Escala de Evaluación (a, b, c)	Puntos
I	Experiencia (Empresa)	a. más de 20 años de experiencia en suministro e instalación de Sistema contra incendios en edificaciones horizontales y que cuente con al menos 5 Proyectos (15 pts) b. 10 años de experiencia en suministro e instalación de Sistema contra incendios en	15



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

No.	Criterio a Evaluar	Escala de Evaluación (a, b, c)	Puntos
		edificación horizontales y que cuente 2 proyectos, referencias básicas. (7 pts) c. Menos de 5 año de experiencia en suministro e instalación de Sistema contra incendios en edificación horizontales y sin proyectos. (0 pts)	
II	Personal Clave		25
2.1	Gerente de Proyecto	a. Ing. Electromecánico + Maestría + 10 años exp. y certificación en NFPA (8 pts) b. Cumple título/años, sin maestría. (4 pts) c. No cumple perfil. (0 pts)	8
2.2	Ingeniero Residente	a. Ing. Mecánico + 5 años + Tiempo Completo. (7 pts) b. Cumple perfil, disponibilidad parcial. (3 pts) c. No cumple. (0 pts)	7
2.3	Encargado SSO/Ambiental	a. Ing. Civil/Ind + 5 años + Exp. FOD/LOTO. (4 pts) b. Perfil técnico sin exp. específica. (2 pts) c. No cumple. (0 pts)	4
2.4	Encargado Calidad	a. Ing. Civil + 2 años + Exp. en pruebas hidrostáticas. (3 pts) b. Perfil general sin exp. en pruebas. (1 pt) c. No cumple. (0 pts)	3
2.5	Equipo de Diseño	a. Profesionales con cálculos hidráulicos/eléctricos certificados. (3 pts) b. Diseño básico sin respaldo técnico. (1 pt) c. Sin capacidad de diseño. (0 pts)	3
III	Plan de Trabajo		25
3.1	Procedimientos Const.	a. Metodología detallada y lógica por partidas. (15 pts) b. Metodología genérica sin detalle técnico. (7 pts)	15



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

No.	Criterio a Evaluar	Escala de Evaluación (a, b, c)	Puntos
		c. Metodología inaplicable. (0 pts)	
3.2	Planes SMS/SSO/FOD	a. Protocolos completos (JSA, LOTO, Cero FOD). (10 pts) b. Planes básicos sin control de FOD. (5 pts) c. Sin planes. (0 pts)	10
IV	Cronograma		20
4.1	Inicio	b. Cronograma inicia en ejecución. (3 pt) c. No incluye inicio. (0 pts)	3
4.2	Ruta Crítica/FADS	a. Hito FADS (Área nueva) en <80 días. (10 pts) b. Hito FADS >80 días o sin lógica crítica. (5 pts) c. No considera el hito. (0 pts)	10
4.3	Plazo Total	a. Distribución realista en 200 días. (7 pts) b. Cronograma >200 días. (3 pts) c. Plazos inviables. (0 pts)	7
V	Equipos/Recursos	a. Inventario certif. (pruebas, soldadura, calibradores). (15 pts) b. Equipo básico sin certif. (7 pts) c. No presenta equipo. (0 pts)	15
	TOTAL		100

RESUMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

A continuación, se presenta el consolidado de la evaluación técnica. Para que una oferta técnica sea considerada **aceptable** y pueda avanzar a la fase de Evaluación Económica, el oferente deberá obtener una puntuación mínima de **80 puntos de un total de 100**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

Las ofertas económicas solo serán abiertas y evaluadas para aquellos proponentes que hayan obtenido o superado el puntaje mínimo de 80 puntos en la evaluación técnica.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

Requisitos para Evaluación Financiera:

ASPECTOS VERIFICABLES	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Copia del Balance General y Estado de Resultado debidamente auditados por contador público independiente o firma de auditoría, si se tratare de personas jurídicas o de comerciantes individuales, Se solicitará Estados Financieros de los tres (3) últimos años fiscales; cuando la auditoría no estuviese concluida deberá presentar constancia de la firma auditora que indique que los Estados Financieros del año que antecede se encuentra en proceso de auditoría.		
2. Constancia(s) vigentes de Línea(s) de Crédito bancaria(s) iguales o mayor(es) a L. 6,000.000.00.		
3. Autorización para que EHISA, pueda verificar la documentación legal y financiera presentada con los emisores.		

El participante deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos financieros

Estados Financieros (Balances Generales y Estados de Resultados) de los últimos tres (3) años (2023, 2024 y 2025)

Constancia(s) vigentes de Línea(s) de Crédito bancaria(s) iguales o mayor(es) a L. 6,000,000.00.

La evaluación financiera se realizará con el análisis de la información presentada.

Para analizar la capacidad financiera se evaluarán dos (2) indicadores financieros. La empresa participante para poder calificar deberá cumplir las igualdades señaladas. - El no cumplir con una igualdad es motivo de descalificación de su oferta.

Tema	Criterios de Evaluación Financiero (Capacidad Financiera)	Cumple
Capacidad financiera: se evaluará la capacidad financiera de las empresas ofertantes, mismas que deberán de cumplir con los requisitos aquí mencionados, para garantizar la disponibilidad del	1.1 Razón circulante: activo circulante / pasivo circulante > promedio de 1.2 veces Calculada de la siguiente forma: $\frac{\sum (\text{activo circulante año 2023} + \text{activo circulante año 2024} + \text{activo circulante año 2025})}{\sum (\text{pasivo circulante año 2023} + \text{pasivo circulante año 2024} + \text{activo circulante año 2025})} > 1.2$	Si/No



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

equipo durante la vigencia del contrato	La información para el cálculo de esta razón financiera se tomará de los estados financieros de los años 2023, 2024 y 2025 presentados por el oferente.	
	1.2 Razón de endeudamiento: total pasivo / total activo < 85% en promedio de los últimos tres años. Calculada de la siguiente forma $\frac{\sum (\text{total pasivo año 2023} + \text{total pasivo año 2024} + \text{total pasivo año 2025})}{\sum (\text{total activo año 2023} + \text{total activo año 2024} + \text{total activo año 2025})} < 85\%.$ La información para el cálculo de esta razón financiera se tomará de los estados financieros de los años 2023, 2024 y 2025 presentados por el oferente.	Si/No
	Posee Linea(s) de Crédito bancaria(s) iguales o mayores a L. 6,000.000.00., esta se verificará con las constancias vigente(s), de línea(s) de crédito bancarias	Si/No
	Cumple:	Si / no

CÁLCULO DEL PUNTAJE FINAL COMBINADO

✈ Criterio de Evaluación y Adjudicación

Se realizará mediante la combinación de la **Evaluación Técnica** y la **Evaluación Económica**, asignando una ponderación específica a cada componente con el objetivo de determinar la **Oferta Más Ventajosa para EHISA**.

La evaluación se desarrollará bajo el siguiente esquema:

1. Evaluación Técnica (Pt) – 70% de ponderación

La Evaluación Técnica tendrá una calificación máxima de **100 puntos**. Para continuar con el proceso de evaluación económica, los oferentes deberán alcanzar un puntaje técnico mínimo de:

Puntaje Técnico Mínimo Requerido: 80 puntos sobre 100.

Las ofertas que obtengan una puntuación técnica inferior a 80 puntos serán descalificadas y no pasarán a la etapa de evaluación económica.

2. Evaluación Económica (Pe) – 30% de ponderación



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

La Evaluación Económica tendrá una calificación máxima de **100 puntos**, asignada de acuerdo con la metodología definida para la comparación de las ofertas económicas recibidas.

$$\frac{\text{Oferta menor} \times 30}{\text{Oferta presentada}}$$

3. Cálculo del Puntaje Total (PT)

Las ofertas que cumplan con el puntaje técnico mínimo serán evaluadas mediante la siguiente fórmula:

$$PT = (Pt \times 0.70) + (Pe \times 0.30)$$

Donde:

- **PT:** Puntaje Total de la oferta.
- **Pt:** Puntaje obtenido en la Evaluación Técnica.
- **Pe:** Puntaje obtenido en la Evaluación Económica.

La empresa que obtenga el **mayor Puntaje Total (PT)** será considerada la oferta más ventajosa y será recomendada para la adjudicación del contrato, siempre que cumpla con todos los requisitos administrativos, técnicos y legales establecidos en el proceso.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.



EMPRESA HONDUREÑA
DE INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS AEROPORTUARIOS

SECCIÓN V – LISTA DE PRECIO

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y ALARMAS DEL
AEROPUERTO INTERNACIONAL JUAN MANUEL GÁLVEZ, ROATÁN, ISLAS DE LA BAHÍA

CANTIDADES					
Clave	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad.	Precio Unitario	Precio Total
1.1.1	Suministro e instalación de panel de control de alarma (Silent Knight Mod. 006820)	UND	1		
1.1.2	Suministro e instalación de detector fotoeléctrico direccionable (Silent Knight Mod. SK-PHOTO-W)	UND	112		
1.1.3	Suministro e instalación de estación manual de alarma (Silent Knight Mod. SK-PULL-DA)	UND	7		
1.1.4	Suministro e instalación de sirena con luz estroboscópica de pared (System Sensor Mod. P2RLED)	UND	7		
1.1.5	Suministro e instalación de sirena con luz estroboscópica (System Sensor Mod. PC2RLED)	UND	9		
1.1.6	Suministro e instalación de módulo de monitoreo doble (Silent Knight Mod. SK-MONITOR-2)	UND	5		
1.1.7	Suministro e instalación de detector térmico direccionable (Silent Knight Mod. SK-HEAT-W)	UND	3		
1.1.8	Suministro e instalación de cable de alarma contra incendio FPLR #16/2 (1 par) sin blindaje	ML	2469		
1.1.9	Suministro e instalación de tubería metálica EMT de 3/4" y accesorios	LANCE	385		
1.1.10	Suministro e instalación de tubería metálica EMT de 1" y accesorios	LANCE	4		
1.1.11	Suministro e instalación de tubería metálica rígida IMC de 3/4" y accesorios	LANCE	2		
1.1.12	Suministro e instalación de anunciador remoto (Silent Knight Mod. 006860)	UND	1		



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

CANTIDADES

Clave	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad.	Precio Unitario	Precio Total
1.1.13	Suministro e instalación de detector fotoeléctrico direccionable (Silent Knight Mod. SK-PHOTO-W)	UND	115		
1.1.14	Suministro e instalación de estación manual de alarma (Silent Knight Mod. SK-PULL-DA) +	UND	7		
1.1.15	Suministro e instalación de sirena con luz estroboscópica de pared (System Sensor Mod. P2RLED)	UND	10		
1.1.16	Suministro e instalación de sirena con luz estroboscópica (System Sensor Mod. PC2RLED)	UND	6		
1.1.17	Suministro e instalación de módulo de monitoreo doble (Silent Knight Mod. SK-MONITOR-2)	UND	1		
1.1.18	Suministro e instalación de cable de alarma contra incendio FPLR #16/2 (1 par) sin blindaje	ML	2469		
1.1.19	Suministro e instalación de tubería metálica EMT de 3/4" y accesorios	LANCE	382		
1.1.20	Suministro e instalación de tubería metálica rígida IMC de 3/4" y accesorios	LANCE	1		
1.1.21	Desmontaje y retiro del sistema existente	GBL	1		
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		
DM 1	AEROPUERTO JUAN MANUEL GALVEZ, ROATAN, JUAN MANUEL GALVEZ	GBL	1		
2	LINEA DE SUCCION	GBL	1		
2.2.1	Suministro e instalación de tubería de la línea de descarga	ML	37		
2.2.3	Suministro e instalación de la línea de alivio de presión	UND	9		
3	LINEA DE EFICIENCIA	GBL	1		



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

CANTIDADES

Clave	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad.	Precio Unitario	Precio Total
3.3.1	Suministro e instalación de la línea de enfriamiento para motor diésel	UND	42		
3.3.2	Suministro e instalación de la línea de alimentación y retorno de diésel	UND	6		
3.3.3	Suministro e instalación de la línea de descarga de la bomba jockey	UND	9		
4	CUARTO DE BOMBAS	GBL	1		
4.4.1	Provisión de equipo principal de bombeo contra incendios (bomba horizontal, motor diésel, 1000 GPM @ 115 PSI): S	GBL	1		
4.4.2	Tubería del ramal de succión	GBL	1		
4.4.3	Tubería del ramal de descarga	GBL	1		
4.4.4	Red de alivio de presión	GBL	1		
4.4.5	Tubería del cabezal de pruebas (línea de eficiencia)	GBL	1		
4.4.6	Circuito de refrigeración para motor diésel	GBL	1		
4.4.7	Red de suministro y retorno de combustible	GBL	1		
4.4.8	Tubería de impulsión de bomba mantenedora de presión (Jockey)	GBL	1		
4.4.9	Líneas sensoras (piloto) para bombas principal y Jockey	GBL	1		
4.4.10	Extensión del ducto de escape (silenciador)	GBL	1		
4.4.11	Comisionamiento, pruebas y puesta en march	GBL	1		
4.4.12	Provisión y montaje de la red de rociadores automáticos	GBL	1		
5	RED ALIMENTACION	GBL	1		
5.5.1	Provisión y montaje de red de polietileno de alta densidad (HDPE) DR11 de 6"	ML	705		



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

CANTIDADES

Clave	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad.	Precio Unitario	Precio Total
5.5.2	Provisión y montaje de red de polietileno de alta densidad (HDPE) DR11 de 4"	ML	2		
5.5.3	Instalación de tubería de acero al carbono (Hierro Negro) de 6" Sch 40 con costura (Norma ASTM):	ML	53		
5.5.4	Instalación de tubería de acero al carbono (Hierro Negro) de 4" Sch 40 con costura (Norma ASTM)	ML	7		
5.5.5	Válvula seccionadora de 6" con poste indicador visual (PIV)	UND	2		
5.5.6	Tramo de transición tipo <i>Spigot</i> (6" x 6')	UND	9		
5.5.7	Suministro de hidrante de barril húmedo	UND	9		
5.5.8	Toma siamesa (Conexión para Bomberos - FDC)	UND	1		
6	SISTEMA DE ROCIADORES - EDIFICIO EXISTENTE	GBL	1		
6.6.1	Suministro e instalación de tubería de acero al carbono (Hierro Negro) de 3" Sch 40 ASTM con costura	ML	248		
6.6.2	Suministro e instalación de tubería de acero al carbono (Hierro Negro) de 2-1/2" Sch 40 ASTM con costura	ML	71		
6.6.3	Suministro e instalación de tubería de acero al carbono (Hierro Negro) de 2-1/2" Sch 40 ASTM con costura	ML	37		
6.6.4	Suministro e instalación de tubería de acero al carbono (Hierro Negro) de 2-1/2" Sch 40 ASTM con costura (Adicional)	ML	48		
6.6.5	Suministro e instalación de tubería de acero al carbono (Hierro Negro) de 1-1/4" Sch 40 ASTM con costura	ML	1411		



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

CANTIDADES

Clave	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad.	Precio Unitario	Precio Total
6.6.6	Suministro e instalación de tubería de acero al carbono (Hierro Negro) de 1" Sch 40 ASTM con costura	ML	155		
6.6.7	Cabezal de rociador tipo <i>Pendent</i> (colgante) de respuesta rápida (QR, K5.6, 155°F, 1/2") con acabado cromado y acople flexible	UND	235		
6.6.8	Cabezal de rociador tipo <i>Upright</i> (montante) de respuesta rápida (QR, K5.6, 155°F, 1/2") en acabado de bronce	UND	288		
6.6.9	Estación de control de alarma (<i>Riser</i>) de 3"	UND	1		
7	SISTEMA DE ROCIADORES AMPLIACION	GBL	1		
7.7.1	Suministro e instalación de tubería de acero al carbono (Hierro Negro) de 4" Sch 40 ASTM con costura	ML	87		
7.7.2	Suministro e instalación de tubería de acero al carbono (Hierro Negro) de 3" Sch 40 ASTM con costura	ML	307		
7.7.3	Suministro e instalación de tubería de acero al carbono (Hierro Negro) de 2-1/2" Sch 40 ASTM con costura	ML	97		
7.7.4	Suministro e instalación de tubería de acero al carbono (Hierro Negro) de 2" Sch 40 ASTM con costura	ML	137		
7.7.5	Suministro e instalación de tubería de acero al carbono (Hierro Negro) de 1-1/2" Sch 40 ASTM con costura	ML	16		
7.7.6	Suministro e instalación de tubería de acero al carbono (Hierro Negro) de 1-1/4" Sch 40 ASTM con costura	ML	1673		
7.7.7	Suministro e instalación de tubería de acero al carbono (Hierro Negro) de 1" Sch 40 ASTM con costura	ML	242		



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

CANTIDADES

Clave	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad.	Precio Unitario	Precio Total
7.7.8	Suministro e instalación de cabezal de rociador tipo <i>Pendent</i> (colgante) de respuesta rápida (QR, K5.6, 155°F, 1/2") cromado, con manguera flexible	UND	160		
7.7.9	Suministro e instalación de cabezal de rociador tipo <i>Upright</i> (montante) de respuesta rápida (QR, K5.6, 155°F, 1/2") en bronce	UND	431		
7.7.10	Suministro e instalación de cabezal de rociador tipo <i>Pendent</i> (colgante) de respuesta rápida (QR, K5.6, 155°F, 1/2") cromado	UND	19		
7.7.11	Suministro e instalación de estación de control de alarma (<i>Riser</i>) de 3"	UND	1		
7.7.12	Suministro e instalación de sistema de bombeo contra incendios (bomba horizontal, motor diésel, 1000 GPM @ 115 PSI)	UND	1		
8	LINEA DE PILOTO PARA BOMBA PRINCIPAL Y BOMBA JOCKEY	GBL	1		
8.8.1	Suministro e instalación de tubería de ampliación del mofle (ducto de escape)	ML	20		
8.8.2	Pruebas y arranque de inicio (comisionamiento)	ML	140		
8.8.3	Suministro e instalación general del sistema de rociadores automáticos	GBL	1		
9	MANTENIMIENTO - PRIMER AÑO	GBL	1		
9.9.1	Ejecución de inspección, prueba y mantenimiento anual (Visita del primer año)	GBL	1		
10	OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS	GBL	1		
10.10.1	Excavación de zanjas para instalación de tuberías	ML	705		
10.10.2	Relleno y compactación con material de sitio	ML	705		
10.10.3	Retiro de ripio o material sobrante	ML	705		



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

CANTIDADES					
Clave	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad.	Precio Unitario	Precio Total
10.10.4	Construcción de pedestales de concreto para bombas principal y jockey	GBL	1		
10.10.5	Construcción de dique de contención para tanque de diésel (bomba principal)	GBL	1		
10.10.6	Demolición, corte y restitución de pavimento de concreto	M2	15		
10.10.7	Construcción de bloque de anclaje de concreto para codo de 6"	UND	9		
10.10.8	Construcción de bloque de anclaje de concreto para válvula NRS	UND	11		
Monto Ofertado					



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.



EMPRESA HONDUREÑA
DE INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS AEROPORTUARIOS

SECCIÓN VI – FORMULARIOS DE LA OFERTA

Índice de Formularios

F01 – FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE	34
F02 – FORMULARIO DE CARTA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	35
F03 – FORMULARIO ACTA DE COMPROMISO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	36
F04 – FORMATO DE GARANTÍA / FIANZA DE ANTICIPO	37
F05 – FORMATO DE GARANTÍA / FIANZA DE CUMPLIMIENTO	38
F06 – FORMATO DE GARANTÍA / FIANZA DE CALIDAD	39



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

F01 – FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes: No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPU No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
3. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
4. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
5. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>
6. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i>



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.



EMPRESA HONDUREÑA
DE INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS AEROPORTUARIOS

F02 – FORMULARIO DE CARTA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPU No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

A: *[nombre completo y dirección del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de base, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios conexos];*
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas];*
- (d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en el numeral 15, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con el numeral 11 Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (e) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Sección VIII – Aspectos Generales para Contratación, Inciso c) Garantía o Fianza de Cumplimiento,
- (f) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (g) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (h) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

F03 - FORMULARIO ACTA DE COMPROMISO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Yo, _____, mayor de edad, con domicilio en _____, actuando en mi condición de representante legal de la empresa _____, sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de _____, inscrita bajo el número _____, con RTN _____, por medio de la presente DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO lo siguiente:

Que en relación con nuestra participación en el proceso de licitación No. _____, denominado "_____", convocado por Empresa Hondureña de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios, Sociedad Anónima (EHISA S.A.), nos comprometemos formalmente a:

1. Mantener vigente nuestra oferta por un período de _____ (_____) días calendario, contados a partir de la fecha de apertura de ofertas establecida en el proceso de licitación.
2. Durante dicho período, no retirar, modificar ni alterar los términos, condiciones y precios establecidos en nuestra oferta presentada.
3. Aceptar que, en caso de incumplimiento del presente compromiso, estaremos sujetos a las sanciones establecidas en la normativa aplicable, en las bases de licitación o pliego de condiciones correspondientes.
4. Reconocer que este compromiso forma parte integral de nuestra oferta y tiene carácter vinculante para todos los efectos legales correspondientes.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Nombre del Representante Legal

Firma

Número de Identidad / Pasaporte

Sello de la Empresa



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.



EMPRESA HONDUREÑA
DE INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS AEROPORTUARIOS

F04 - FORMATO DE GARANTÍA / FIANZA DE ANTICIPO

ASEGURADORA / BANCO: _____
GARANTÍA / FIANZA DE ANTICIPO No.: _____
FECHA DE EMISIÓN: _____
AFIANZADO / GARANTIZADO: _____
DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____
BENEFICIARIO: _____

La presente Garantía/Fianza se otorga a favor de **[Institución Contratante]**, para garantizar la correcta inversión del anticipo otorgado al **[AFIANZADO/GARANTIZADO]**, conforme a los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato suscrito entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario para la ejecución del proyecto denominado: " _____ ", ubicado en: _____.

MONTO GARANTIZADO

La suma afianzada/garantizada corresponde al CIENTO POR CIENTO (100%) del monto del anticipo otorgado, equivalente a: _____.

VIGENCIA

La presente Garantía/Fianza tendrá vigencia desde el: _____ hasta el: _____.

CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Garantía/Fianza en la ciudad de _____, municipio de _____, a los _____ días del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE DEL FUNCIONARIO
CARGO
SELLO DE LA INSTITUCIÓN EMISORA

Nota: La garantía requerida deberá ser presentada mediante garantía bancaria o fianza emitida por una institución financiera o aseguradora autorizada, de conformidad con lo establecido en la Sección VII – Aspectos Generales para la Contratación.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.



EMPRESA HONDUREÑA
DE INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS AEROPORTUARIOS

F05 - FORMATO DE GARANTÍA / FIANZA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA / BANCO: _____
GARANTÍA / FIANZA DE CUMPLIMIENTO No.: _____
FECHA DE EMISIÓN: _____
AFIANZADO / GARANTIZADO: _____
DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____
BENEFICIARIO: _____

La presente Fianza/Garantía se otorga a favor del **[Institución Contratante]**, para garantizar que el **[AFIANZADO/GARANTIZADO]**, salvo caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados, **CUMPLIRÁ FIEL Y OPORTUNAMENTE** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato suscrito entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la ejecución del proyecto denominado: " _____ ", ubicado en: _____.

MONTO GARANTIZADO La suma afianzada/garantizada corresponde al QUINCE POR CIENTO (15%) del monto total del contrato, equivalente a: _____.

VIGENCIA

La presente Garantía/Fianza tendrá vigencia desde el: _____ hasta el: _____, conforme al plazo establecido en el contrato para la garantía de cumplimiento.

CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Garantía/Fianza en la ciudad de _____, municipio de _____, a los _____ días del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE DEL FUNCIONARIO
CARGO

SELLO DE LA INSTITUCIÓN EMISORA

Nota: La garantía requerida deberá ser presentada mediante garantía bancaria o fianza emitida por una institución financiera o aseguradora autorizada, de conformidad con lo establecido en la Sección VII – Aspectos Generales para la Contratación.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

F06 - FORMATO DE GARANTÍA / FIANZA DE CALIDAD

ASEGURADORA / BANCO: _____
GARANTÍA / FIANZA DE CALIDAD No.: _____
FECHA DE EMISIÓN: _____
AFIANZADO / GARANTIZADO: _____
DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____
BENEFICIARIO: _____

La presente Garantía/Fianza se otorga a favor del **[Institución Contratante]**, para garantizar la calidad de las obras ejecutadas y entregadas por el **AFIANZADO/GARANTIZADO**, así como la reparación de cualquier defecto de construcción, vicio oculto o falla atribuible al contratista que se presente durante el período de vigencia de la presente garantía, de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato suscrito entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario para la ejecución del proyecto denominado " _____", ubicado en _____.

MONTO GARANTIZADO La suma afianzada/garantizada corresponde al CINCO POR CIENTO (5%) del monto total del contrato, equivalente a: _____.

VIGENCIA

La presente Garantía/Fianza tendrá vigencia desde el _____ hasta el _____, conforme al plazo establecido en el contrato para la garantía de calidad de la obra.

CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA

A PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA

GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Garantía/Fianza en la ciudad de _____, municipio de _____, a los _____ días del mes de _____ del año _____.

**FIRMA AUTORIZADA
NOMBRE DEL FUNCIONARIO
CARGO**

SELLO DE LA INSTITUCIÓN EMISORA

Nota: La garantía requerida deberá ser presentada mediante garantía bancaria o fianza emitida por una institución financiera o aseguradora autorizada, de conformidad con lo establecido en la Sección VII – Aspectos Generales para la Contratación.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

SECCIÓN VII – ADJUDICACIÓN Y DISPOSICIONES GENERALES

- ➔ El oferente cuya oferta resulte mejor evaluada, de conformidad con los criterios establecidos en las presentes Bases de Licitación, y que cumpla con todos los requisitos administrativos, legales, financieros y técnicos exigidos, será adjudicado mediante la resolución correspondiente emitida por EHISA. Posteriormente, se procederá a la suscripción del contrato respectivo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para su formalización.
- ➔ Finalizado el proceso de evaluación, EHISA notificará por escrito el resultado de la adjudicación a todos los participantes, indicando la decisión adoptada conforme a las disposiciones establecidas en las presentes Bases de Licitación.
- ➔ En caso de que el oferente adjudicado no comparezca a suscribir el contrato, no presente las garantías requeridas o incumpla cualquiera de los requisitos necesarios para la formalización contractual dentro del plazo establecido, EHISA podrá dejar sin efecto la adjudicación y adjudicar el contrato al oferente que ocupe el siguiente lugar en el orden de prelación, siempre que haya cumplido con los requisitos exigidos y su oferta continúe vigente.
- ➔ Cuando ninguna de las ofertas resulte conveniente para los intereses de EHISA, o ninguna cumpla con los requisitos establecidos en las presentes Bases de Licitación, la entidad podrá declarar el proceso desierto o fracasado, según corresponda, e iniciar un nuevo procedimiento de contratación, sin que ello genere derecho a reclamación, compensación o indemnización alguna por parte de los oferentes.
- ➔ Toda controversia, discrepancia o diferencia que surja con ocasión de la interpretación, adjudicación, ejecución, cumplimiento o terminación del contrato será resuelta, en primera instancia, mediante arreglo directo entre las partes, sin perjuicio de las acciones que correspondan conforme a la legislación aplicable.
- ➔ EHISA se reserva el derecho de emitir enmiendas, aclaraciones o adendas a las presentes Bases de Licitación en cualquier momento previo a la fecha límite para la presentación de ofertas, cuando resulte necesario modificar, aclarar o complementar su contenido. Asimismo, durante la ejecución contractual podrá realizar los ajustes que correspondan en función de la habilitación de nuevas áreas o modificaciones operativas derivadas de los procesos de transformación y ampliación de los Aeropuertos Internacionales Juan Manuel Gálvez (Roatán), de conformidad con las condiciones previstas en el contrato.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

- ➔ EHISA únicamente evaluará las ofertas que cumplan íntegramente con los requisitos administrativos, legales, financieros y técnicos establecidos en las presentes Bases de Licitación, incluyendo el cumplimiento total de la SECCIÓN IX – Especificaciones Técnicas o Alcance de la Adquisición. El incumplimiento total o parcial de cualquiera de dichos requisitos o especificaciones constituirá causal de descalificación de la oferta, sin que ello genere responsabilidad alguna para EHISA ni otorgue al oferente derecho a reclamo, compensación, indemnización o resarcimiento de cualquier naturaleza.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

SECCIÓN VIII – ASPECTOS GENERALES PARA CONTRATACIÓN.

- a) **ANTICIPO** El Contratante podrá otorgar al Contratista, a solicitud de este o por acuerdo entre las partes, un anticipo que no excederá del **veinte por ciento (20%)** del monto total del contrato.

El desembolso del anticipo estará condicionado a la presentación, por parte del Contratista, de una **Garantía/Fianza de Anticipo**, emitida por una institución bancaria o aseguradora autorizada y aceptable para el Contratante, por un monto equivalente al **cien por ciento (100%)** del valor del anticipo y en la misma moneda en que este sea otorgado.

La Garantía/Fianza de Anticipo deberá permanecer vigente hasta la total amortización o reembolso del anticipo. No obstante, su monto podrá reducirse progresivamente en la misma proporción en que el Contratista amortice el anticipo mediante las deducciones efectuadas en las estimaciones o certificados de pago, previa autorización del Contratante.

El anticipo no devengará intereses y deberá destinarse exclusivamente al financiamiento inicial de la ejecución del contrato, incluyendo la adquisición de materiales, equipos, maquinaria, planta, servicios, gastos de movilización y demás conceptos directamente relacionados con la ejecución de las obras.

La amortización del anticipo se realizará mediante deducciones proporcionales en los pagos que correspondan al Contratista, de acuerdo con el avance físico y financiero de las obras certificado por el Supervisor y aprobado por el Contratante, hasta su total recuperación.

Para efectos de la determinación del valor de las obras ejecutadas, las modificaciones contractuales, los ajustes de precios, los eventos compensables, las bonificaciones, las penalidades o la liquidación final del contrato, no se considerarán el monto del anticipo ni las amortizaciones efectuadas sobre el mismo.

El anticipo previsto en el contrato constituye un derecho del contratista y no una obligación. En consecuencia, el contratista podrá renunciar total y voluntariamente a su otorgamiento, sin que ello afecte la adjudicación, la vigencia del contrato, el plazo de ejecución o las demás obligaciones contractuales.

Para formalizar dicha renuncia, el contratista deberá presentar, dentro del plazo establecido para la suscripción del contrato y antes de iniciar el trámite de desembolso del anticipo, una nota dirigida a la Gerencia de Compras y Licitaciones de EHISA, mediante la cual manifieste de forma expresa, voluntaria e irrevocable su decisión de no solicitar ni recibir el anticipo contractual.

Una vez aceptada la renuncia por EHISA, no será exigible la presentación de la garantía de anticipo y el contrato continuará su ejecución conforme al programa de trabajo y a las demás condiciones pactadas, efectuándose los pagos únicamente contra la presentación y aprobación de las estimaciones, entregables o avances de ejecución, según corresponda.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

- b) **GARANTÍA O FIANZA DE ANTICIPO** Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la firma del contrato por parte del Contratante y el Contratista, este último deberá presentar a favor de EHISA una Garantía o Fianza de Anticipo de Contrato, emitida por una institución bancaria o entidad financiera debidamente autorizada para operar en el país.
- c) **GARANTÍA O FIANZA DE CUMPLIMIENTO.** Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la firma del contrato por parte del Contratante y el Contratista, este último deberá presentar a favor de EHISA una Garantía o Fianza de Cumplimiento del Contrato, emitida por una institución bancaria o entidad financiera debidamente autorizada para operar en el país. La presentación de dicha garantía o fianza constituirá requisito indispensable previo al inicio de los trabajos. La garantía o fianza tendrá como objeto asegurar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones contractuales asumidas por el Contratista, y su monto será equivalente al quince por ciento (15%) del valor total del contrato. Asimismo, deberá tener una vigencia que cubra la totalidad del plazo contractual más dos (2) meses adicionales.

Asimismo, el contratista que incurra en dicho incumplimiento quedará sujeto a las medidas de inhabilitación y restricción para participar en futuros procesos de contratación con EHISA, pudiendo ser incorporado en los registros correspondientes de contratista y contratistas sancionados.

- d) **GARANTÍA O FIANZA DE CALIDAD.** Al finalizar los trabajos la empresa deberá presentar una garantía o fianza de calidad emitida por una institución bancaria o entidad financiera debidamente autorizada para operar en el país para garantizar las obras ejecutadas y los equipos suministrados por un período al menos veinticuatro (24) meses el funcionamiento adecuado de las obras realizadas y cualquier reparación necesaria dentro de los siguientes (24) veinticuatro meses después de la recepción final o definitiva de la obra, para lo cual se propone realizar dos visitas, la primera doce meses después de entregada la obra, dicha garantía será por un valor del 5% de valor de contrato, la entrega de esta garantía o fianza se estipula en el contrato a partir de la entrega del acta de recepción definitiva.
- e) **AFECTACIÓN DE LAS GARANTÍAS O FIANZAS.** Si hubiera reclamos al Contratista por incumplimiento, de sus obligaciones y estuviere próximo a expirar el plazo de una garantía o fianza, EHISA notificará este hecho a la entidad garante, quedando la garantía o fianza desde ese momento afectada al reclamo, sin que pueda alegarse luego expiración del plazo.
- f) **AFECTACIÓN DE LAS GARANTÍAS O FIANZA SEGÚN MODIFICACIÓN AL CONTRATO.** En caso de modificaciones al contrato que impliquen ampliación del monto o del plazo contractual, el Contratista deberá ampliar o renovar las garantías o fianzas correspondientes. La Garantía o Fianza de Cumplimiento de Contrato deberá mantenerse vigente por un monto equivalente al porcentaje establecido del valor pendiente de ejecución del contrato.
- g) **COMPROMISO ADICIONAL DEL CONTRATISTA.** El Contratista está obligado por razones de Seguridad Nacional que competen exclusivamente a EHISA, a firmar un compromiso de confidencialidad adicional a la firma del Contrato de la obra a ejecutar.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

- h) **RECLAMOS.** Cualquier reclamo en etapa de ejecución de los trabajos objeto del contrato que EHISA formalice de la forma establecida en el Contrato y no sea atendido en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, y no se logre concertar un acuerdo conciliatorio entre las partes, dará lugar a la rescisión del contrato o ejecución de la Garantía de Cumplimiento.
- i) **EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA O FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.** Si el Contratista diere indicios racionales de incumplimiento de todos o algunos de los compromisos estipulados en el contrato, en las bases o en su oferta, así como en la calidad de los trabajos de construcción, EHISA procederá a ejecutar su Garantía o Fianza de Cumplimiento de Contrato y no se aceptará su participación en futuros procesos de contratación realizados para este fin.
- j) **DURACIÓN DEL CONTRATO**

El presente contrato se ejecutará deberá ser integral y cubrir la totalidad de los requerimientos para la operatividad del sistema. El plazo total de ejecución del proyecto será de 180 días calendario a partir de la emisión de la Orden de Inicio, debiendo el contratista instalar y dejar operativo el sistema de detección y alarma en un plazo máximo de 60 días calendario, priorizando el área nueva.

Dada la naturaleza confidencial de la información, los planos y detalles constructivos serán entregados únicamente tras la firma del contrato. Por lo tanto, cualquier ajuste en cantidades o especificaciones técnicas identificado durante la visita al sitio o la revisión de la propuesta será responsabilidad del oferente y podrá derivar en modificaciones al monto y alcance final

El contrato podrá ser objeto de prórroga o ampliación, total o parcial, siempre que exista acuerdo expreso entre las partes, debidamente justificado por razones técnicas, operativas o de interés institucional, y sujeto al cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales por parte del contratista.

Dicha prórroga deberá formalizarse mediante la suscripción de la correspondiente adenda o modificación contractual, con anterioridad al vencimiento del plazo original y de conformidad con los procedimientos administrativos y legales vigentes

A partir de la firma del contrato, se establecerá la fecha de inicio para la entrega de los bienes o la prestación de los servicios, según corresponda, la cual deberá ejecutarse conforme a los plazos y condiciones estipulados en el presente contrato.

- k) **FORMA Y CONDICIONES DE PAGO. (A DEFINIR POR PARTE DE SUBGERENCIA DE PROYECTOS)**
- RESPONSABLE DEL PAGO**

EMPRESA HONDUREÑA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS AEROPORTUARIOS, S.A.

- El pago del proyecto por el Contratista, serán pagado por EHISA en Lempiras.

El pago se realizará en las siguientes fases:



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

1. **Anticipo** El Contratante podrá otorgar al Contratista un anticipo equivalente al **veinte por ciento (20%)** del monto total del contrato. Dicho anticipo deberá destinarse exclusivamente a la ejecución del objeto contractual y estará sujeto a la presentación previa de la **Garantía de Anticipo**, cuando así lo establezcan el contrato y la normativa aplicable. El monto del anticipo será amortizado mediante deducciones proporcionales en las estimaciones de obra o pagos parciales, conforme al avance físico y financiero del proyecto, hasta su total recuperación.
2. **Pagos por avance de obra.** El saldo del monto contractual se pagará mediante **estimaciones de avance de obra**, elaboradas de conformidad con el cronograma de trabajo aprobado y respaldadas por el informe técnico correspondiente, previamente revisado y aprobado por la Supervisión y el Contratante. Las estimaciones comprenderán el avance físico efectivamente ejecutado durante el período correspondiente. La periodicidad de las estimaciones será determinada por la Supervisión, pudiendo ser **quincenal o mensual**, según la naturaleza y el desarrollo de la obra.

FORMA DE PAGO Y CUADRO DE ENTREGABLES

Los pagos se realizarán contra la aprobación de estimaciones o hitos, los cuales están condicionados a la entrega y validación de la documentación técnica, legal y financiera. Ninguna estimación será tramitada si el Contratista no presenta el paquete completo detallado a continuación:

Fase / Tipo de Pago	Condición de Avance	Entregables Exigidos (Soporte Documental Obligatorio para Pago)
1. INICIO 20%, DEL TOTAL (Previo a Diseño y Construcción)	Previo a la Orden de Inicio del contrato (conforme a la oferta).	• Garantías Obligatorias: Garantía de Cumplimiento (20%) y Pólizas de Seguro vigentes. • Planes de Gestión General: Cronograma base maestro (Construcción en MS Project), Plan general de Ejecución, Plan de Riesgos y Seguridad Operacional (SMS).



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

Fase / Tipo de Pago	Condición de Avance	Entregables Exigidos (Soporte Documental Obligatorio para Pago)
		• Planes HSE: Plan de Salud y Seguridad Ocupacional (SSO), y Plan de Gestión Ambiental y de Residuos. • Organización: Listado oficial del personal clave y equipos propuestos para el proyecto.
2. FASE DE EJECUCIÓN (Estimaciones Periódicas de Construcción)	Estimaciones por avance físico de construcción validado por la Supervisión y EHISA.	• Documentación Financiera: Nota de remisión, Factura/Boleta con CAI (según SAR), Recibo en hoja membretada, Constancia de Pagos a Cuenta vigente, Carátula de estimación, Estado Financiero del Proyecto y Cuadro de avance de cantidades. • Informe de Avance por Estimación: Respaldo técnico directo de los renglones cobrados, memoria de cálculo de cantidades ejecutadas y croquis de avance correspondientes al período de la estimación. • Informe Mensual de Construcción: Resumen ejecutivo global, curva S, análisis de contratiempos, registro del clima y proyecciones del proyecto. • Anexos Obligatorios: Memoria fotográfica, copia de bitácora de



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

Fase / Tipo de Pago	Condición de Avance	Entregables Exigidos (Soporte Documental Obligatorio para Pago)
		obra, registros de control de calidad (laboratorios/certificados) y minutas de reuniones. <i>(Nota: Toda estimación debe llevar firma y visto bueno de la Supervisión).</i>
3. FASE DE CIERRE (Estimación Final y Recepción)	Conclusión del 100% de los trabajos físicos y aprobación de las pruebas de comisionamiento.	• Entregables de Cierre Documental: Informe final del proyecto (resumen ejecutivo, alcances, presupuesto final, lecciones aprendidas). • Operatividad: Plan de mantenimiento preventivo, manual básico de operación. • Ingeniería: Planos As-Built (en físico y digital/editable), Memoria técnica, certificados y actas de pruebas hidráulicas/funcionales. • Recepción y Avaluos: Garantías de fábrica (2 años) e instalación (1 año), Actas de recepción final y registros de capacitación impartida al personal designado por EHISA.

Nota sobre Formato Documental: Toda esta documentación debe ser entregada en formato PDF y en archivos nativos/editables cuando se solicite. Cada documento formal debe estar foliado correlativamente, firmado y sellado por el Contratista.

Con la documentación relevante para pago, las deducciones que apliquen según lo estipulado en el contrato, toda la documentación de solicitud de pago será debidamente revisada y aprobada por EHISA.

I) TERMINACIÓN DEL CONTRATO



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

La adjudicación puede darse por terminada según las causas siguientes:

- ✈ Mutuo acuerdo entre las partes, sin responsabilidad alguna y dando un previo aviso de 15 días calendario y por escrito.
- ✈ A solicitud de una de las partes, por motivo de fuerza mayor debidamente justificado y aceptado por la otra.
- ✈ Si EL CONTRATISTA incumpliere cualquier numeral de estas Bases de Licitación.
- ✈ Por incumplimiento del plan de trabajo.
- ✈ Si EL CONTRATISTA presenta sus servicios de forma deficiente.

m) MULTAS. En caso de incumplimiento en la entrega de la Garantía de Cumplimiento dentro del plazo establecido en las bases de licitación pública o en el presente contrato, así como por la no presentación del Informe Final, o por cualquier otra causa imputable al contratista, este será sancionado con una multa equivalente al cero punto treinta y seis por ciento (0.36%) por cada día calendario de retraso, calculada sobre el monto total del saldo del contrato.

La acumulación de dichas multas no podrá exceder el diez por ciento (10%) del monto total del contrato. Alcanzado este límite, la entidad contratante podrá proceder a la resolución del contrato, sin perjuicio de las demás acciones legales que correspondan.

La aplicación de estas penalidades se realizará sin perjuicio de la ejecución de la Garantía o Fianza de Cumplimiento, así como de otras sanciones o medidas establecidas en el contrato y en la normativa legal vigente.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

SECCIÓN IX – ESPECIFICACIONES GENERALES, TÉCNICAS Y ALCANCES DEL PROYECTO

ALCANCE ESPECIFICO DEL PROYECTO

El presente proyecto se ejecutará por lo que el Contratista asume la responsabilidad integral de la ejecución, incluyendo la ingeniería de detalle. Cualquier elemento, equipo o componente necesario para la operatividad y funcionalidad del sistema, aunque no esté explícitamente detallado, pero que sea requerido por la normativa NFPA vigente, será responsabilidad exclusiva del Contratista.

Exclusiones y Previsiones:

- ➔ **Alcance espacial y exclusiones:** Se establece que todas las áreas físicas ubicadas a partir del **Eje 22** en adelante quedan estrictamente excluidas del diseño e instalación de los sistemas de detección y extinción, con la única excepción de las zonas de baños proyectadas en dicha sección. El Contratista tendrá la obligación contractual de dejar instalados y habilitados los mecanismos mecánicos (válvulas de corte, bridas o tapones) y eléctricos necesarios en el límite del Eje 22 para permitir futuras expansiones del sistema, garantizando la compatibilidad y continuidad operativa de la terminal.
- a) **Ingeniería de Detalle:** El Contratista deberá desarrollar el diseño completo, incluyendo cálculos hidráulicos, planos de taller (Shop Drawings) y Planos *As-Built* a la culminación del proyecto. Se hace constar que la cisterna existente cuenta con una capacidad de aproximadamente 120,000 galones; el Contratista deberá validar dicha capacidad mediante cálculos hidráulicos para el diseño final del sistema.
- b) **División de Sistemas:** El Contratista deberá dividir las actividades, planos y memorias técnicas en:
 - ➔ **Sistema de Protección de Incendios:** (Extinción húmeda), cuartos de bombas y gabinetes.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

→ **Sistema de Detección y Alarma (FADS - Fire Alarm & Detection System):** El contratista asumirá el diseño final y suministro completo basándose en las normativas NFPA 72 y 101. Se establece de forma taxativa que el sistema contemplará de manera estricta dispositivos de alerta audibles y visuales, **excluyendo sistemas de voceo masivo** o la integración activa al sistema SCADA de la terminal en esta etapa. El alcance se limita a dejar las provisiones técnicas y espacio físico en paneles para su acople futuro.

c) Obras Civiles, Eléctricas y Suministro

El Contratista será responsable del suministro e instalación de la totalidad de equipos y materiales requeridos. Sus alcances incluyen:

- **Obras civiles:** Ejecución de excavaciones y obras complementarias para el sistema de tuberías subterráneas, así como la instalación de sellos cortafuego (*firestopping*) en todas las penetraciones de muros y entrepisos.
- **Instalaciones eléctricas:** Ejecución de las acometidas desde los cuartos eléctricos de la terminal. El Contratista propondrá la estrategia de distribución y selección entre los tres cuartos existentes, la cual quedará sujeta a revisión y aprobación formal de la supervisión.
- **Red de Hidrantes Interiores y Exteriores:** Suministro e instalación de un total de **9 hidrantes** (5 en el área pública/parqueo y 4 en el área restringida/plataforma de aeronaves, cuyas ubicaciones exactas en plataforma se definirán en campo). Las estaciones de piso (*risers* principales) de los hidrantes interiores **no podrán bajo ningún concepto instalarse de forma externa en las fachadas ni mantenerse en su ubicación exterior actual**; deberán proyectarse y reubicarse obligatoriamente en el interior del edificio.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

- **Tubería Subterránea y Obra Civil:** El contratista de SCI es el responsable exclusivo de la excavación, relleno, compactación y sellado de trayectorias para tuberías enterradas (diámetros de 1" a 8"). Deberá validar y ejecutar la trayectoria de la red subterránea en la calle perimetral posterior, **cuyo centro se localiza exactamente a 15 metros del Eje 24.** Asimismo, ejecutará e incluirá en sus costos globales los sellos cortafuego (*firestopping*) con materiales certificados en todas las penetraciones de muros y entresijos cruzados por las tuberías.
- **Habilitación de Cuarto de Bombas y Cisterna:** Se establece que la cisterna (capacidad máxima de 120,000 galones) y el cuarto de bombas (sótano) ya se encuentran contruidos civilmente. **No aplica la construcción civil de estos espacios;** sin embargo, el contratista de SCI es responsable absoluto de todas las obras de conexión, habilitación electromecánica, interconexión de succión/descarga, y el **desmontaje y remoción de los sistemas existentes** (incluyendo 20 metros lineales de tuberías en cuarto de bombas y 140 metros lineales de tubería de alimentación de gabinetes antiguos).
- **Sistema de extinción húmeda (Gabinetes):** Instalación obligatoria de gabinetes contra incendio equipados con manguera en las siguientes 9 zonas específicas de la Fase 1:
 1. Lobby (adyacente a baños).
 2. Guardatura en sala de llegadas.
 3. Lobby (sector Bar Larry).
 4. Área de bandas de equipaje.
 5. Área de bandas de mostradores.
 6. Baños de llegadas internacionales.
 7. Área de validación (Lobby).
 8. Área de cajeros automáticos (Lobby).
 9. Sala de espera (sector baños)



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

- d) **Recurso Humano:** El Contratista deberá contar con un **Ingeniero Electromecánico como residente permanente** en el proyecto y personal técnico clave debidamente certificado. Este profesional fungirá como el canal directo de comunicación con la Supervisión y será responsable de velar por el buen uso de los materiales, la seguridad en sitio y la calidad de la ejecución.
- e) **Inventario y Logística:** El Contratista se compromete a mantener un inventario de partes críticas y de desgaste, según recomendaciones de fábrica, para mitigar riesgos por daños inesperados durante el transporte o instalación, evitando así retrasos en el cronograma.
- f) **Mantenimiento:** El Contratista deberá presentar una propuesta técnica y económica para el mantenimiento preventivo de los equipos por un periodo de **1 (un) año**, a partir de la entrega formal y puesta en marcha. La propuesta deberá detallar la frecuencia de visitas anuales basadas en su experiencia técnica.
- g) **Capacitación:** El Contratista deberá incluir en su oferta los costos y la ejecución de un entrenamiento certificado para el personal de Mantenimiento de EHISA, cubriendo el funcionamiento, operación, control y mantenimiento preventivo de los sistemas entregados.
- h) **Garantías:** El Contratista otorgará las siguientes garantías mínimas:
 - ➔ **Garantía de Fábrica (Equipos):** Mínimo 2 años contra defectos de fabricación.
 - ➔ **Garantía de Instalación (Mano de Obra):** Mínimo 1 año para asegurar la correcta ejecución y evitar fallos operativos.

Criterios de aceptación a nivel de alcance:

- ➔ Todos los elementos de los Sistemas de Extinción y de Alarma de Detección, Hidrantes, válvulas, tramos de red, etc. instalados en las ubicaciones acordadas y conforme a planos aprobados (de acuerdo con la propuesta presentada), incluyendo la entrega de planos *As-Built* al cierre.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

- Pruebas hidráulicas y funcionales ejecutadas con resultados conformes a los criterios operativos del SSEI, debidamente documentadas mediante actas y reportes.
- Entrega y aprobación de la documentación de cierre asociada al alcance, incluyendo planos *As-Built*, certificados de pruebas, manuales y garantías.
- Control de calidad y pruebas que comprendan, como mínimo, pruebas de presión o hidrostatismo y estanqueidad de redes, pruebas funcionales de válvulas e hidrantes, *flushing* o limpieza, verificación de caudal y presión conforme a los criterios operativos del SSEI del aeropuerto, así como la corrección de hallazgos hasta su aceptación.
- Puesta en servicio coordinada con el SSEI y Operaciones para la ejecución de pruebas en ventanas autorizadas, incluyendo el registro de parámetros, levantamiento de actas de prueba y habilitación operativa final.
- Todos los frentes y áreas intervenidas deberán restituirse operables, limpias y libres de FOD, con demarcación y señalización reconstituida donde aplique.

Alcance de las actividades y cantidades de obra

El detalle de las actividades a licitar se basa en los planos conceptuales y tabla de actividades adjuntos en los anexos. Es responsabilidad exclusiva del oferente realizar la verificación en sitio para determinar interferencias, validar rutas y calcular las cantidades exactas necesarias para la ejecución.

Corresponde al Contratista gestionar y ejecutar lo siguiente:

- **Movilización y Adecuación:** Realizar la movilización de maquinaria y equipo al plantel de operaciones. Es obligación del contratista ejecutar a su costo los trabajos especializados de **descapote, limpieza y conformación del suelo** en el espacio asignado para sus oficinas, bodegas y talleres, así como la instalación de plantas, sistemas de iluminación provisional, e instalaciones eléctricas y sanitarias temporales.
- **Gestión de Materiales:** Gestionar el almacenamiento de materiales y equipos.

Toda especificación técnica de materiales y equipos deberá contar con la



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

aprobación previa de la Supervisión del proyecto antes de su adquisición o instalación.

- **Planificación y Gestión:** Presentar, para aprobación de la Supervisión, el programa de trabajo detallado y un Plan de Gestión de Riesgos. Este documento deberá incluir, de forma integral, el plan de desmovilización, plan de cierre, cronograma de pruebas electromecánicas y protocolos de seguridad.
- **Control de Calidad y Estimaciones:** Ejecutar el control de calidad final de las obras. El Contratista deberá participar en la firma de las pre-estimaciones de obra ejecutada, en conjunto con el Supervisor del proyecto.
- **Recepción y Cierre:** Facilitar los procesos para la recepción formal de la obra por parte del Contratante y ejecutar la desmovilización total, incluyendo la restauración del sitio de trabajo a su estado original y el cierre administrativo y físico del plantel de operaciones.

Alcances Complementarios

Dado que el presente proyecto se ejecuta bajo la modalidad "Llave en Mano", el Contratista está obligado a proveer la totalidad de los equipos, materiales, ingenierías y servicios necesarios para la funcionalidad integral del sistema. Para evitar omisiones o cobros adicionales durante la ejecución, se establece expresamente que el Contratista deberá incluir en su oferta técnica y económica los siguientes alcances complementarios, asumiendo su costo y gestión:

Cuadro de Alcances Complementarios de Inclusión Obligatoria:

Categoría	Alcances Obligatorios Incluidos en el Contrato
Obras Civiles y Arquitectura	El Contratista ejecutará todas las obras civiles requeridas, incluyendo construcción de pedestales, bases para equipos, pasantes en losas y paredes, así como el



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

	sellado cortafuego (firestop). Será obligación del Contratista la reparación, saneamiento y reposición total de cielos falsos o acabados arquitectónicos que sufran daños durante la instalación. Asimismo, deberá realizar el desmontaje, retiro y correcta disposición final del sistema contra incendios existente.
Cuarto de Bombas y Electricidad	El Contratista deberá proveer e instalar sistemas de ventilación mecánica e iluminación de emergencia dentro del cuarto de bombas. Deberá suministrar e instalar el centro de carga (tableros eléctricos), breakers, protecciones, sistema de puesta a tierra y toda la alimentación eléctrica o telefónica requerida desde los cuartos principales hasta los equipos. La instalación del sistema de escape (mufla) y su aislamiento deberá contemplarse en su totalidad.
Componentes Especiales del Sistema	El suministro e instalación deberá incluir una placa anti-vórtice para la cisterna. El Contratista también es responsable de proveer e instalar la rotulación y señalización reglamentaria de todos los extintores, gabinetes y rutas asociadas.
Trámites, Impuestos y Permisos	La oferta deberá incluir el costo y la gestión integral de todos los permisos requeridos (municipalidad, permisos para el tanque de diésel, trámites de inspección y pruebas ante el Cuerpo de Bomberos). El Contratista absorberá todos los gastos por impuestos sobre materiales, nacionalización, servicios de aduanas, bodegajes y transporte hacia el sitio de obra.
Logística, Facilidades y Personal	El Contratista proveerá a su costo instalaciones provisionales como baños portátiles (cabinas sanitarias), suministro de energía eléctrica (generadores si fuese necesario) y agua para el desarrollo del proyecto. Además, asumirá los costos de exámenes médicos requeridos para su personal (drogas, audiometrías,



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

	oftalmológicas, COVID-19) y cualquier medida de bioseguridad especial exigida. Se deberán prever y cubrir los costos por trabajos en jornadas extendidas, domingos o días festivos que resulten necesarios para cumplir con el cronograma y las ventanas operativas del aeropuerto.
Ingeniería y Documentación	El alcance del diseño deberá incluir modelado 3D, BIM y/o Revit para la validación de interferencias, así como la elaboración de planos de taller (Shop Drawings). El Contratista deberá proveer las normativas NFPA aplicables y todos los estándares normativos utilizados como respaldo del diseño y la instalación.

8. RECOMENDACIONES Y REQUISITOS ADICIONALES

➔ **Visita obligatoria al sitio:** Como condición *sine qua non* para la presentación de la propuesta, el contratista deberá realizar una visita técnica integral. Esta inspección debe comprender, mínimamente, la evaluación de la cisterna (capacidad de 120,000 gal), la verificación del sistema de tuberías subterráneas, el análisis de los niveles de suelo y el estado actual de la obra aeroportuaria en su totalidad. El contratista asume la responsabilidad de identificar cualquier variable o requerimiento técnico que pueda incidir en el alcance y la ejecución de los trabajos contratados.

Infraestructura, Orden y Limpieza: El Contratista debe proveer baños portátiles y comedor propio; queda prohibido el uso de áreas comunes. Es obligación del Contratista mantener el orden y la limpieza continua de sus áreas de trabajo durante todo el proyecto.

Vigilancia y Seguridad: Responsabilidad exclusiva del Contratista en zonas de trabajo y bodegas. Está prohibido el uso de armas de fuego o corto punzantes. EHISA no asume responsabilidad por daños o pérdida de materiales.

➔ **Costos, Energía y Recursos:** El Contratista debe incluir en sus fichas de costo unitario la totalidad de los gastos indirectos: iluminación provisional, horas muertas, traslado de materiales, limpieza continua, herramientas menores y generadores eléctricos. Se hace constar que el punto de conexión provisional a la línea eléctrica



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

primaria se ubica a una **distancia aproximada de 60 metros del área de talleres/bodegas**, siendo responsabilidad exclusiva del contratista el suministro, tendido, medición técnica y posterior desmovilización de dicha acometida. EHISA proveerá únicamente agua para las pruebas hidrostáticas sin costo adicional.

Identificación y Seguridad Aeroportuaria:

- ➔ **Identificación y acceso:** Todo el personal deberá portar carné o identificación autorizada para ingreso, así como cumplir con los requisitos de acreditación y control de acceso definidos por EHISA y la autoridad aeroportuaria.
- ➔ **Inducciones obligatorias:** Previo al inicio de labores, el personal deberá haber completado las inducciones y acreditaciones requeridas para acceso a áreas operativas. Los estándares técnicos de seguridad operacional, seguridad ocupacional y control ambiental aplicables a la ejecución se registrarán por la sección 9.2 del presente documento.
- ➔ **Gestión, Reportes y Plazos:**
 - **Cronograma:** Presentación del plan de trabajo detallado dentro de los 5 días posteriores a la adjudicación.
 - **Reportes:** Envío semanal de avances (físico y digital), informando avances, contratiempos, clima y sugerencias.
 - **Flexibilidad:** Compromiso de realizar turnos extendidos, fines de semana o feriados si el plazo lo requiere, bajo supervisión.
- ➔ **Recepción Final y Funcionamiento:** Al finalizar, el Contratista programará un recorrido de revisión técnica con el personal de EHISA. Si algún equipo presenta fallas, el Contratista está obligado a brindar solución inmediata para proceder con la recepción final.
- ➔ **Sanciones:** El incumplimiento de normas (seguridad, limpieza, moral, EPP) será considerado una falta. Tras el primer llamado de atención, las reincidencias serán sancionadas mediante multas establecidas por la Supervisión o la normativa vigente, conforme a lo detallado en el contrato.

Seguros, Indemnidad y Responsabilidad Civil:



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

- **Pólizas Requeridas:** Todo Riesgo Construcción (100% valor contrato), Responsabilidad Civil (L. 2,000,000.00) Como límite único combinado, incluyendo responsabilidad civil cruzada, y Accidentes de Trabajo (Invalidez/Muerte L. 1,000,000.00; Gastos Médicos L. 500,000.00; Sepelio L. 50,000.00). El Contratista debe exigir estas coberturas a sus sub-contratistas.
- **Incumplimiento:** Si el Contratista no entrega las pólizas, EHISA podrá contratarlas y deducir los costos de los pagos adeudados o cobrarlos como deuda exigible.
- **Exoneración:** EHISA no reconoce pagos de seguros ni es responsable por accidentes. El Contratista asume toda reclamación civil o laboral, exonerando a EHISA de cualquier demanda judicial, pretensión salarial o de seguridad social respecto a su personal o terceros.

→ Integración y Logística:

El contratista debe movilizar sus propios equipos y coordinar con otras disciplinas. Ante fallas de equipo, debe activar de inmediato un plan de emergencia para reposición y evitar retrasos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Esta sección establece los requerimientos y la normativa técnicos nacional e internacional que deberán cumplir para la ejecución del proyecto: **instalación de Sistema Contra Incendios y Alarmas del Aeropuerto Internacional Juan Manuel Gálvez, Roatán, Islas de la Bahía**, Todas las actividades ejecutadas deberán cumplir con altos estándares de calidad, seguridad, durabilidad y estética, en consonancia con el entorno aeroportuario y en cumplimiento con la normativas internas, nacionales e internacionales.

→ Criterios de diseño:

El Contratista debe proponer procedimientos constructivos que minimicen la interferencia con la operación aeroportuaria. Se deberá implementar modelado (mínimo CAD 3D) para validación de interferencias si la complejidad lo amerita. Este proyecto se registrará con las especificaciones técnicas especiales detalladas en anexos.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

- **Estándares de seguridad operacional, seguridad ocupacional y control ambiental**
- **Seguridad operacional (SMS/DSA):** Previo al inicio de actividades, todo el personal deberá cumplir con la inducción obligatoria, análisis de riesgos por tarea (JSA/AST), permisos de trabajo, control de accesos y rutas autorizadas, así como la coordinación operativa que corresponda con Torre, Operaciones, SSEI y EHISA cuando la actividad lo requiera.
- **Iluminación para trabajos nocturnos:** Toda iluminación temporal deberá instalarse y operarse de forma que no afecte ayudas visuales aeroportuarias ni genere deslumbramiento a pilotos, conductores o equipos en operación. Los equipos de iluminación deberán ser aprobados para el entorno de trabajo y orientados de forma controlada.
- **EPP y competencias del personal:** Será obligatorio el uso de casco, chaleco reflectivo, calzado de seguridad, guantes y protección ocular o auditiva, según la naturaleza de la tarea. El contratista deberá asegurar que el personal asignado a soldadura, izaje, excavaciones, espacios confinados u otras labores críticas cuente con las competencias, certificaciones y autorizaciones aplicables.
- **Control de energías peligrosas:** Cuando se intervengan redes existentes, equipos energizados o sistemas en operación, será obligatorio implementar procedimientos de bloqueo y etiquetado (LOTO), en coordinación previa con EHISA y conforme al plan de trabajo aprobado.
- **Gestión ambiental y residuos:** El contratista deberá ejecutar la segregación, acopio, transporte y disposición final de residuos tales como metales, plásticos, escombros, lodos y otros desechos derivados de la obra, conforme al plan de gestión ambiental aprobado. Se prohíben derrames, vertidos o prácticas que afecten el entorno aeroportuario, debiendo contar además con medidas de respuesta a incidentes ambientales.
- **Control de FOD y housekeeping:** Se deberá mantener limpieza continua en todas las áreas de trabajo, inventario y control de herramientas, retiro diario



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

de residuos, materiales y consumibles, así como una verificación final del área antes de su liberación a Operaciones, garantizando condiciones seguras, ordenadas y libres de FOD.

PROGRAMACIÓN Y PLAZOS

- **Plazo Total Contractual:** El plazo máximo e improrrogable para la ejecución total del proyecto será de **180 días calendario** contados a partir de la emisión de la Orden de Inicio.
- **Hito Prioritario Obligatorio:** El Sistema de Detección y Alarma de Incendios (FADS) deberá quedar completamente instalado, probado y **operativo en un plazo máximo de 60 días calendario** a partir de la Orden de Inicio, otorgando prioridad absoluta al área nueva de la terminal.
- **Formato del Cronograma:** El contratista deberá presentar su planificación mediante un diagrama de Gantt en formato **MS Project**, identificando claramente la ruta crítica y el flujo de importación de equipos.

Horario ara el desarrollo de los trabajos

EHISA reitera que el horario de trabajo se llevará a cabo de lunes a domingo. Siempre en coordinación con las Autoridades del aeropuerto y la aprobación de la supervisión. Una vez firmado el contrato, para garantizar una coordinación efectiva EHISA proporcionará al contratista semanalmente los horarios de servicio del aeropuerto para que el contratista ajuste las actividades de construcción de modo que no afecte ni interfiera las operaciones diarias del aeropuerto. Todo lo anterior con la previa aprobación de la supervisión. Esto es fundamental para asegurarse de que las actividades propuestas por EL CONTRATISTA no interfieran con las operaciones regulares de del aeropuerto. Es importante señalar que la jornada de trabajo puede ser ajustada según las necesidades operativas de la Terminal. Es responsabilidad de EL CONTRATISTA al finalizar su jornada de trabajo liberar la zona de la pista y áreas aledañas de TODO material, equipo, personal y herramientas relacionados al proyecto al menos una hora antes de que inicie operaciones diarias el aeropuerto.

REQUISITOS DEL PERSONAL Y CAPACIDAD TÉCNICA FINANCIERA



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

Experiencia: El oferente deberá contar con una trayectoria mínima de **20 años** en de experiencia en suministro e instalación de Sistema contra incendios en edificaciones horizontales que cuente con al menos 5 Proyectos, además de referencias de 3 clientes anteriores que avalen la calidad y satisfacción con los servicios prestados.

→ **Personal Clave Exigido (Colegiación Vigente):** El contratista deberá asignar el siguiente equipo a tiempo completo:

Cargo en el Proyecto	Titulación Requerida
Gerente de Proyecto	Ing. Electromecánico (con Maestría en Dirección de Proyectos o afín y certificación en NFPA.)
Ingeniero Residente	Ing. Mecánico o carrera afín.
Encargado de Seguridad (SSO) y Ambiental	Ing. Civil o Industrial.
Encargado de Control de Calidad	Ing. Civil.
Equipo de Diseño	Profesionales afines.

(Nota: Se debe adjuntar hoja de vida actualizada y certificaciones de respaldo para todo el personal).

→ **Equipo y Herramientas:** El Contratista deberá demostrar la propiedad o disponibilidad de las herramientas y equipos especializados necesarios para realizar las actividades de instalación y pruebas electromecánicas conforme a las especificaciones técnicas.

→ **OBLIGACIONES.**

Obligaciones del Contratista:



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

- **Ejecución:** Cumplir estrictamente con el diseño aprobado, cronograma y normativa nacional e internacional. Es responsable de la calidad, durabilidad y funcionalidad de materiales, equipos y accesorios instalados.
- **Gestión Ambiental:** Asegurar la gestión integral de residuos y la limpieza continua del área intervenida.
- **Informes:** Entrega semanal de informes detallados (físico y digital) que incluyan: memorias fotográficas, memorias de cálculo, avance físico y financiero, cronograma actualizado, planificación de actividades y reporte de incidencias o atrasos.
- **Cierre y Documentación:** Al concluir, el Contratista deberá entregar: planos *As-Built*, memoria fotográfica final, manuales de operación y mantenimiento, certificados de garantías, listado de acabados y el informe de cierre de la obra.
- **Seguridad y Control:** El Contratista deberá presentar y ejecutar, para aprobación de la Supervisión, los planes y protocolos aplicables a la obra. Los estándares técnicos de seguridad operacional, seguridad ocupacional y control ambiental que regirán la ejecución se establecen en la sección 9.2 del presente documento.
- **Plan de Ejecución:** Procedimientos constructivos detallados y secuencia de actividades.
- **Plan de Seguridad y Salud Ocupacional / Seguridad Operacional:** Documento de gestión que incluya controles, responsables, permisos, coordinación operativa y respuesta a emergencias, alineado con los requisitos técnicos de la sección 9.2.
- **Protocolo de Cierre Diario:** Incluye el retiro de materiales, insumos y equipos, verificación de limpieza, despeje del área de trabajo y condiciones para su liberación operativa.
- **TÉRMINOS Y CONDICIONES**
 - **Logística y Equipamiento:** El contratista debe proveer la logística completa para la ejecución de los trabajos, así como los equipos,



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

herramientas, medios auxiliares e iluminación temporal que resulten necesarios. Todo equipo y maquinaria que ingrese a las instalaciones de EHISA deberá ser detallado previamente para su autorización.

- ➔ **REVISIÓN TÉCNICA** En caso de falla de equipos, el Contratista debe contar con un plan de respuesta y reemplazo en menos de 48 horas para evitar retrasos en la ejecución.
- ➔ **Responsabilidad Civil y Laboral:** El contratista es el único responsable por daños a terceros, instalaciones, equipos o vehículos, así como por cualquier accidente laboral. EHISA queda eximido de cualquier responsabilidad civil o legal por acciones del Contratista o sus empleados.
- ➔ **Acceso y Seguridad Aeroportuaria:** El Contratista debe gestionar los accesos con al menos 48 horas de anticipación, presentando listados de personal y datos requeridos para autorización. El cumplimiento de acreditaciones, inducciones y controles de acceso será obligatorio conforme a los requisitos del aeropuerto y a lo establecido en las secciones 8.5 y 9.2 del presente documento.
- ➔ **Señalización y Normativa:** El área de trabajo debe estar señalizada permanentemente con avisos, mallas, conos o dispositivos reflectivos, tanto en horario diurno como nocturno, según las condiciones operativas del área intervenida.
- ➔ **Conducta y Operatividad:** Está estrictamente prohibido el consumo de alimentos, bebidas alcohólicas o estupefacientes en la zona de trabajo. El acceso de personal bajo efectos de sustancias está prohibido. Los trabajos en pista o áreas operativas podrán reprogramarse por condiciones climáticas u operativas, debiendo el Contratista notificar formalmente y actualizar el cronograma.
- ➔ **Alcance Integral:** No se aprobarán costos adicionales por omisiones o malentendidos. Es responsabilidad del Contratista incluir cualquier obra o insumo inherente a la completa funcionalidad del sistema, aunque no esté explícitamente detallado en este alcance.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

→ ENTREGABLES DEL PROYECTO

Disposiciones generales de los entregables Además de los entregables de ejecución y cierre, el Oferente deberá presentar, como condición de admisibilidad y evaluación, el expediente completo de oferta para el proceso de licitación. La documentación deberá cumplir con los requisitos de forma, organización y entrega en medios físico y digital, conforme a lo indicado en el presente documento. La omisión de documentos esenciales podrá causar el rechazo de la oferta o su no elegibilidad para evaluación.

→ Lista de verificación e integridad documental

- Verificar que el expediente incluya todas las secciones solicitadas, con índices, separadores y documentación legible.
- Confirmar que la oferta se presente en sobres sellados y rotulados, en los lugares y fechas definidos, incluyendo el medio digital requerido.
- Confirmar el foliado correlativo, la firma y sello en cada hoja, incluyendo anexos.
- Validar que la propuesta económica sea consistente con el alcance e incluya los costos indirectos obligatorios.
- Conservar copia de respaldo del expediente entregado y su respectivo acuse de recepción.

→ Entregables previos al inicio (preconstrucción)

- Programa o cronograma base, plan de ejecución y procedimiento constructivo, plan de gestión de riesgos y seguridad operacional, plan de seguridad y salud ocupacional, plan de gestión ambiental y residuos, listado de personal, vehículos y equipo, submittals técnicos para aprobación y demás documentación previa a la Orden de Inicio.
- Cuando aplique anticipo, deberá presentarse la garantía de anticipo correspondiente conforme a las condiciones contractuales.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

- Previo a la Orden de Inicio, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato, así como las pólizas y seguros requeridos por el Contratante.
- **Entregables durante la ejecución**
 - Informes periódicos según defina la Supervisión, incluyendo avance físico y financiero, memoria fotográfica, actividades ejecutadas y planificadas, control de calidad, incidencias, riesgos, clima y actualización de cronograma.
 - Bitácora de obra, registros de control de calidad, registros de seguridad, gestión documental de submittals aprobados y expedientes de estimación de pago con sus respaldos técnicos, fiscales y administrativos.
- **Entregables de cierre**
 - Informe final del proyecto dentro del plazo establecido, con resumen ejecutivo, alcances ejecutados, metodología aplicada, presupuesto final, cronograma real versus planificado, lecciones aprendidas y recomendaciones.
 - Plan de mantenimiento preventivo, planos As-Built en físico y digital, memoria técnica, certificados y actas de pruebas, manual básico de operación, garantías, actas de recepción y registros de capacitación impartida al personal designado por EHISA.
- **Formato, control y aceptación documental**
 - Todo documento formal deberá estar foliado, firmado y sellado por el Contratista u Oferente, según corresponda.
 - Cada entrega deberá indicar versión, fecha, período que cubre y responsable de elaboración o revisión.
 - Los informes y actas deberán entregarse en PDF y los archivos editables cuando sean requeridos; los planos deberán presentarse en PDF y formato editable, conforme lo defina EHISA.
 - Ninguna instalación se considerará aceptada sin submittals aprobados, ninguna estimación será pagada sin visto bueno de la Supervisión y el cierre documental será condición para la recepción definitiva.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

- **Presentación de Informes (Semanal/Quincenal/Mensual):** El Contratista deberá presentar informes periódicos según la periodicidad que determine la Supervisión, siguiendo la estructura obligatoria descrita a continuación:

Contenido estructural del informe:

1. **Introducción:** Nota de remisión, portada con datos del proyecto (Título, ubicación, unidad ejecutora, responsables, periodo, números de contrato y estimación).
2. **Resumen Ejecutivo:** Generalidades (Proyecto, ubicación, contratista, contratos), descripción de la obra, tiempo contractual (órdenes de inicio, plazos, modificaciones), información financiera, estado de garantías (anticipo, cumplimiento, calidad) y detalle de pólizas de seguro (Todo Riesgo y Personal).
3. **Descripción de Ejecución del Proyecto:**
 - Detalle de actividades (cuadros ponderados), cronograma comparativo (Real vs. Proyectado), avance físico y financiero mensual y acumulado.
 - Registro de recursos (equipo y personal) y estado financiero (pagos anteriores, saldo, deducciones).
 - Análisis de contratiempos, actividades de supervisión, cumplimiento del plan de trabajo, conclusiones y recomendaciones.
4. **Control de Calidad:** Resultados de ensayos de laboratorio, hojas técnicas, certificaciones de materiales, equipos y calibración de aparatos de medición.
5. **Hallazgos e Incidencias:** Incidencias generales, cuadro resumen de supervisión y minutas de reuniones semanales en sitio.
6. **Conclusiones y Recomendaciones:** Síntesis global del periodo.
7. **Anexos:**
 - Fotografías a color, libretas/planos topográficos, bitácora de obra, cuadro de estado del tiempo, correspondencia (oficios, correos, ayudas memoria), auxiliares de campo, planos constructivos (con sus modificaciones) y resumen de trabajos ambientales.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

➔ documentación para estimación de avance de obra:

Para cada cobro, el Contratista deberá adjuntar obligatoriamente en el orden siguiente:

1. Nota de remisión de documentos.
2. Factura/boletera con CAI (según normativa SAR).
3. Recibo en hoja membretada.
4. Constancia de pagos a cuenta.
5. Facturación detallada.
6. Estado financiero del proyecto.
7. Carátula de estimación.
8. Cuadro de avance de cantidades y montos ejecutados

Nota: Cualquier omisión en la presentación física o digital, o el incumplimiento del plazo de entrega, invalidará automáticamente la oferta, EHISA se reserva el derecho de solicitar información adicional o actualización de los documentos según considere pertinente.

ESPECIFICACIONES DE ACTIVIDADES

SISTEMA DE ALARMA Y DETECCIÓN DE INCENDIOS	
CLAVE	DESCRIPCIÓN
1.1.1	Suministro e instalación de panel de control de alarma (Silent Knight Mod. 006820)
1.1.2	Suministro e instalación de detector fotoeléctrico direccionable (Silent Knight Mod. SK-PHOTO-W)
1.1.3	Suministro e instalación de estación manual de alarma (Silent Knight Mod. SK-PULL-DA)
1.1.4	Suministro e instalación de sirena con luz estroboscópica de pared (System Sensor Mod. P2RLED)
1.1.5	Suministro e instalación de sirena con luz estroboscópica (System Sensor Mod. PC2RLED)
1.1.6	Suministro e instalación de módulo de monitoreo doble (Silent Knight Mod. SK-MONITOR-2)
1.1.7	Suministro e instalación de detector térmico direccionable (Silent Knight Mod. SK-HEAT-W)



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

SISTEMA DE ALARMA Y DETECCIÓN DE INCENDIOS	
CLAVE	DESCRIPCIÓN
1.1.8	Suministro e instalación de cable de alarma contra incendio FPLR #16/2 (1 par) sin blindaje
1.1.9	Suministro e instalación de tubería metálica EMT de 3/4" y accesorios
1.1.10	Suministro e instalación de tubería metálica EMT de 1" y accesorios
1.1.11	Suministro e instalación de tubería metálica rígida IMC de 3/4" y accesorios
1.1.12	Suministro e instalación de anunciador remoto (Silent Knight Mod. 006860)
1.1.13	Suministro e instalación de detector fotoeléctrico direccionable (Silent Knight Mod. SK-PHOTO-W)
1.1.14	Suministro e instalación de estación manual de alarma (Silent Knight Mod. SK-PULL-DA)+
1.1.15	Suministro e instalación de sirena con luz estroboscópica de pared (System Sensor Mod. P2RLED)
1.1.16	Suministro e instalación de sirena con luz estroboscópica (System Sensor Mod. PC2RLED)
1.1.17	Suministro e instalación de módulo de monitoreo doble (Silent Knight Mod. SK-MONITOR-2)
1.1.18	Suministro e instalación de cable de alarma contra incendio FPLR #16/2 (1 par) sin blindaje
1.1.19	Suministro e instalación de tubería metálica EMT de 3/4" y accesorios
1.1.20	Suministro e instalación de tubería metálica rígida IMC de 3/4" y accesorios
1.1.21	Desmontaje y retiro del sistema existente
	Descripción
	AEROPUERTO JUAN MANUEL GALVEZ, ROATAN, JUAN MANUEL GALVEZ
2	LINEA DE SUCCION
2.1.1	Suministro e instalación de tubería de la línea de descarga
2.1.2	Suministro e instalación de la línea de alivio de presión
3	LINEA DE EFICIENCIA
3.1.1	Suministro e instalación de la línea de enfriamiento para motor diésel
3.1.2	Suministro e instalación de la línea de alimentación y retorno de diésel
3.1.3	Suministro e instalación de la línea de descarga de la bomba jockey
4	CUARTO DE BOMBAS
4.1.1	Provisión de equipo principal de bombeo contra incendios (bomba horizontal, motor diésel, 1000 GPM @ 115 PSI): S
4.1.2	Tubería del ramal de succión



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

SISTEMA DE ALARMA Y DETECCIÓN DE INCENDIOS	
CLAVE	DESCRIPCIÓN
4.1.3	Tubería del ramal de descarga
4.1.4	Red de alivio de presión
4.1.5	Tubería del cabezal de pruebas (línea de eficiencia)
4.1.6	Circuito de refrigeración para motor diésel
4.1.7	Red de suministro y retorno de combustible
4.1.8	Tubería de impulsión de bomba mantenedora de presión (Jockey)
4.1.9	Líneas sensoras (piloto) para bombas principal y Jockey
4.1.10	Extensión del ducto de escape (silenciador)
4.1.11	Comisionamiento, pruebas y puesta en march
4.1.12	Provisión y montaje de la red de rociadores automáticos
5	RED ALIMENTACION
5.1.1	Provisión y montaje de red de polietileno de alta densidad (HDPE) DR11 de 6"
5.1.2	Provisión y montaje de red de polietileno de alta densidad (HDPE) DR11 de 4"
5.1.3	Instalación de tubería de acero al carbono (Hierro Negro) de 6" Sch 40 con costura (Norma ASTM):
5.1.4	Instalación de tubería de acero al carbono (Hierro Negro) de 4" Sch 40 con costura (Norma ASTM)
5.1.5	Válvula seccionadora de 6" con poste indicador visual (PIV)
5.1.6	Tramo de transición tipo <i>Spigot</i> (6" x 6')
5.1.7	Suministro de hidrante de barril húmedo
5.1.8	Toma siamesa (Conexión para Bomberos - FDC)
6	SISTEMA DE ROCIADORES - EDIFICIO EXISTENTE
6.1.1	Suministro e instalación de tubería de acero al carbono (Hierro Negro) de 3" Sch 40 ASTM con costura
6.1.2	Suministro e instalación de tubería de acero al carbono (Hierro Negro) de 2-1/2" Sch 40 ASTM con costura
6.1.3	Suministro e instalación de tubería de acero al carbono (Hierro Negro) de 2-1/2" Sch 40 ASTM con costura
6.1.4	Suministro e instalación de tubería de acero al carbono (Hierro Negro) de 2-1/2" Sch 40 ASTM con costura (Adicional)
6.1.5	Suministro e instalación de tubería de acero al carbono (Hierro Negro) de 1-1/4" Sch 40 ASTM con costura
6.1.6	Suministro e instalación de tubería de acero al carbono (Hierro Negro) de 1" Sch 40 ASTM con costura



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

SISTEMA DE ALARMA Y DETECCIÓN DE INCENDIOS	
CLAVE	DESCRIPCIÓN
6.1.7	Cabezal de rociador tipo <i>Pendent</i> (colgante) de respuesta rápida (QR, K5.6, 155°F, 1/2") con acabado cromado y acople flexible
6.1.8	Cabezal de rociador tipo <i>Upright</i> (montante) de respuesta rápida (QR, K5.6, 155°F, 1/2") en acabado de bronce
6.1.9	Estación de control de alarma (<i>Riser</i>) de 3"
7	SISTEMA DE ROCIADORES AMPLIACION
7.1.1	Suministro e instalación de tubería de acero al carbono (Hierro Negro) de 4" Sch 40 ASTM con costura
7.1.2	Suministro e instalación de tubería de acero al carbono (Hierro Negro) de 3" Sch 40 ASTM con costura
7.1.3	Suministro e instalación de tubería de acero al carbono (Hierro Negro) de 2-1/2" Sch 40 ASTM con costura
7.1.4	Suministro e instalación de tubería de acero al carbono (Hierro Negro) de 2" Sch 40 ASTM con costura
7.1.5	Suministro e instalación de tubería de acero al carbono (Hierro Negro) de 1-1/2" Sch 40 ASTM con costura
7.1.6	Suministro e instalación de tubería de acero al carbono (Hierro Negro) de 1-1/4" Sch 40 ASTM con costura
7.1.7	Suministro e instalación de tubería de acero al carbono (Hierro Negro) de 1" Sch 40 ASTM con costura
7.1.8	Suministro e instalación de cabezal de rociador tipo <i>Pendent</i> (colgante) de respuesta rápida (QR, K5.6, 155°F, 1/2") cromado, con manguera flexible
7.1.9	Suministro e instalación de cabezal de rociador tipo <i>Upright</i> (montante) de respuesta rápida (QR, K5.6, 155°F, 1/2") en bronce
7.1.10	Suministro e instalación de cabezal de rociador tipo <i>Pendent</i> (colgante) de respuesta rápida (QR, K5.6, 155°F, 1/2") cromado
7.1.11	Suministro e instalación de estación de control de alarma (<i>Riser</i>) de 3"
7.1.12	Suministro e instalación de sistema de bombeo contra incendios (bomba horizontal, motor diésel, 1000 GPM @ 115 PSI)
8	LINEA DE PILOTO PARA BOMBA PRINCIPAL Y BOMBA JOCKEY
8.1.1	Suministro e instalación de tubería de ampliación del mofle (ducto de escape)
8.1.2	Pruebas y arranque de inicio (comisionamiento)
8.1.3	Suministro e instalación general del sistema de rociadores automáticos
9	MANTENIMIENTO - PRIMER AÑO



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

SISTEMA DE ALARMA Y DETECCIÓN DE INCENDIOS	
CLAVE	DESCRIPCIÓN
9.1.1	Ejecución de inspección, prueba y mantenimiento anual (Visita del primer año)
10	OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS
10.1.1	Excavación de zanjas para instalación de tuberías
10.1.2	Relleno y compactación con material de sitio
10.1.3	Retiro de ripio o material sobrante
10.1.4	Construcción de pedestales de concreto para bombas principal y jockey
10.1.5	Construcción de dique de contención para tanque de diésel (bomba principal)
10.1.6	Demolición, corte y restitución de pavimento de concreto
10.1.7	Construcción de bloque de anclaje de concreto para codo de 6"
10.1.8	Construcción de bloque de anclaje de concreto para válvula NRS

DETALLE DE ESPECIFICACIONES DE ACTIVIDADES

SISTEMA DE ALARMA Y DETECCIÓN DE INCENDIOS

- ➔ **1.1.1:** Suministro e instalación de panel de control de alarma (Silent Knight Mod. 006820): Provisión, montaje y configuración de la unidad central de procesamiento y control del sistema, encargada de la supervisión de lazos, procesamiento de señales de dispositivos iniciadores, gestión de la fuente de alimentación y activación de circuitos de notificación.
- ➔ **1.1.2:** Suministro e instalación de detector fotoeléctrico direccionable (Silent Knight Mod. SK-PHOTO-W): Dispositivo de iniciación automática basado en el principio de dispersión de luz (efecto Tyndall), con capacidad de direccionamiento individual y reporte de estado en el lazo de comunicación del panel.
- ➔ **1.1.3:** Suministro e instalación de estación manual de alarma (Silent Knight Mod. SK-PULL-DA): Dispositivo de iniciación de alarma de accionamiento manual, tipo doble acción, para montaje en superficie o empotrado.
- ➔ **1.1.4:** Suministro e instalación de sirena con luz estroboscópica de pared (System Sensor Mod. P2RLED): Dispositivo de notificación audiovisual para montaje en muro, configurado para emitir señales sonoras y destellos luminicos conforme a los niveles de candelas y decibeles normativos.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

- ➔ **1.1.5:** Suministro e instalación de sirena con luz estroboscópica (System Sensor Mod. PC2RLED): Dispositivo de notificación audiovisual, versión de perfil bajo para montaje en plafón o cielo raso.
- ➔ **1.1.6:** Suministro e instalación de módulo de monitoreo doble (Silent Knight Mod. SK-MONITOR-2): Interfaz direccionable para la supervisión continua del estado operativo de circuitos de contacto seco pertenecientes a sistemas periféricos.
- ➔ **1.1.7:** Suministro e instalación de detector térmico direccionable (Silent Knight Mod. SK-HEAT-W): Dispositivo de iniciación automática termosensible, diseñado para activarse mediante umbrales de temperatura fija o análisis termovelocimétrico.
- ➔ **1.1.8:** Suministro e instalación de cable de alarma contra incendio FPLR #16/2 (1 par) sin blindaje: Tendido de conductor eléctrico de par trenzado con chaqueta retardante a la llama, listado para aplicaciones verticales (Riser) en sistemas de protección contra incendios.
- ➔ **1.1.9:** Suministro e instalación de tubería metálica EMT de 3/4" y accesorios: Montaje de canalización metálica eléctrica de pared delgada, incluyendo conectores, coples y abrazaderas de fijación, para la protección mecánica del cableado en zonas interiores secas.
- ➔ **1.1.10:** Suministro e instalación de tubería metálica EMT de 1" y accesorios: Montaje de canalización metálica eléctrica de pared delgada de mayor diámetro, destinada al alojamiento de las troncales principales del lazo de comunicaciones.
- ➔ **1.1.11:** Suministro e instalación de tubería metálica rígida IMC de 3/4" y accesorios: Provisión y montaje de canalización metálica roscada de pared gruesa, autosoportada mediante perflería estructural (tipo Unistrut), exigida para áreas sometidas a esfuerzo mecánico o condiciones ambientales adversas.
- ➔ **1.1.12:** Suministro e instalación de anunciador remoto (Silent Knight Mod. 006860): Interfaz de usuario secundaria con pantalla alfanumérica para el monitoreo, acuse de recibo y gestión remota del estado operativo del panel de



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

- ➔ **1.1.13:** Suministro e instalación de detector fotoeléctrico direccionable (Silent Knight Mod. SK-PHOTO-W): Dispositivo de iniciación automática basado en el principio de dispersión de luz, con capacidad de direccionamiento individual en el lazo.
- ➔ **1.1.14:** Suministro e instalación de estación manual de alarma (Silent Knight Mod. SK-PULL-DA)+: Dispositivo de iniciación de alarma de accionamiento manual, tipo doble acción.
- ➔ **1.1.15:** Suministro e instalación de sirena con luz estroboscópica de pared (System Sensor Mod. P2RLED): Dispositivo de notificación audiovisual para montaje en muro.
- ➔ **1.1.16:** Suministro e instalación de sirena con luz estroboscópica (System Sensor Mod. PC2RLED): Dispositivo de notificación audiovisual, versión de perfil bajo para montaje en plafón o cielo raso.
- ➔ **1.1.17:** Suministro e instalación de módulo de monitoreo doble (Silent Knight Mod. SK-MONITOR-2): Interfaz direccionable para la supervisión de circuitos de contacto seco.
- ➔ **1.1.18:** Suministro e instalación de cable de alarma contra incendio FPLR #16/2 (1 par) sin blindaje: Tendido de conductor eléctrico listado FPLR para el lazo de comunicaciones.
- ➔ **1.1.19:** Suministro e instalación de tubería metálica EMT de 3/4" y accesorios: Montaje de canalización metálica de pared delgada para protección mecánica.
- ➔ **1.1.20:** Suministro e instalación de tubería metálica rígida IMC de 3/4" y accesorios: Montaje de canalización roscada de pared gruesa para zonas de alto impacto mecánico.
- ➔ **1.1.21:** Desmontaje y retiro del sistema existente: Desmantelamiento, desenergización y disposición técnica de la infraestructura, cableado y dispositivos obsoletos del sistema preexistente, garantizando la liberación de ruta para la nueva instalación.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

AEROPUERTO JUAN MANUEL GALVEZ, ROATAN, JUAN MANUEL GALVEZ: (Encabezado de área de proyecto)

→ **2: LINEA DE SUCCION**

→ **2.1.1:** Suministro e instalación de tubería de la línea de descarga: Sección del cabezal de impulsión destinada a la conducción del fluido presurizado desde la brida de descarga de la bomba hacia la red de distribución general.

→ **2.1.2:** Suministro e instalación de la línea de alivio de presión: Arreglo de válvulas sostenedoras y tuberías configuradas para la disipación controlada del exceso de presión hidrostática, garantizando la integridad mecánica de los equipos de bombeo.

→ **3: LINEA DE EFICIENCIA**

→ **3.1.1:** Suministro e instalación de la línea de enfriamiento para motor diésel: Circuito hidráulico en derivación (bypass) diseñado para la transferencia térmica y regulación de la temperatura de operación del motor de combustión interna.

→ **3.1.2:** Suministro e instalación de la línea de alimentación y retorno de diésel: Red de conductos metálicos para la inyección y recirculación de combustible hidrocarburo entre el tanque de almacenamiento principal y el sistema de inyección del motor.

→ **3.1.3 (Bomba Jockey):** Suministro e instalación de la línea de descarga de la bomba jockey: Tramo de presurización auxiliar diseñado para la restitución del caudal ante caídas de presión por fugas permisibles en la red estática.

→ **4: CUARTO DE BOMBAS**

→ **4.1.1:** Provisión de equipo principal de bombeo contra incendios (bomba horizontal, motor diésel, 1000 GPM @ 115 PSI): Suministro y ensamble de grupo motobomba listado para servicio contra incendios, conformado por bomba centrífuga horizontal acoplado a motor de combustión a diésel, dimensionado para satisfacer el caudal y la presión nominal de diseño del sistema.

→ **4.1.2:** Tubería del ramal de succión: Tubería y herrajes para la aspiración de



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

agua desde la cisterna hacia la voluta de la bomba, garantizando el flujo laminar y el NPSH requerido (Carga Positiva Neta de Succión).

- ➔ **4.1.3:** Tubería del ramal de descarga: Tramo del múltiple de descarga que transfiere el fluido con la energía de presión añadida hacia las matrices de distribución.
- ➔ **4.1.4:** Red de alivio de presión: Sistema de dissipación hidráulica configurado para abrir de manera proporcional al incremento de presión sobre el valor de set-point establecido.
- ➔ **4.1.5:** Tubería del cabezal de pruebas (línea de eficiencia): Circuito de retorno equipado con múltiple de mangueras y/o medidor de caudal (flujómetro) para la certificación técnica de la curva característica de la bomba.
- ➔ **4.1.6:** Circuito de refrigeración para motor diésel: Sistema de intercambio de calor mediante agua de la misma red contra incendios para mantener la curva térmica del motor en parámetros operativos.
- ➔ **4.1.7:** Red de suministro y retorno de combustible: Sistema de tuberías para la alimentación continua del motor de combustión.
- ➔ **4.1.8:** Tubería de impulsión de bomba mantenedora de presión: Acople de salida de la bomba multietapa (Jockey) encargada de mantener la presión estática del anillo hidráulico.
- ➔ **4.1.9:** Líneas sensoras (piloto) para bombas principal y Jockey: Tuberías de censado hidroneumático de bajo diámetro (no ferroso) conectadas a los transductores de los controladores para la secuencia de arranque automático por diferencial de presión.
- ➔ **4.1.10:** Extensión del ducto de escape (silenciador): Sistema de escape y atenuación acústica en tubería de acero cedula 40, diseñado para la evacuación normada de los gases de combustión hacia la intemperie.
- ➔ **4.1.11:** Comisionamiento, pruebas y puesta en marcha: Procedimiento formal de inspección técnica, pruebas de aceptación en sitio (SAT), calibración de parámetros y encendido oficial del sistema bajo estándares NFPA aplicables.
- ➔ **4.1.12:** Provisión y montaje de la red de rociadores automáticos: Instalación



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

general del arreglo de tuberías, soportes antisísmicos y cabezales de descarga térmica.

- **5: RED ALIMENTACION**
- **5.1.1:** Provisión y montaje de red de polietileno de alta densidad (HDPE) DR11 de 6": Instalación de tubería termoplástica de alta densidad con uniones por termofusión, especificada para la conformación del anillo de distribución enterrado de alta presión.
- **5.1.2:** Provisión y montaje de red de polietileno de alta densidad (HDPE) DR11 de 4": Suministro y montaje de canalización termoplástica HDPE para derivaciones secundarias o sub-anillos enterrados.
- **5.1.3:** Instalación de tubería de acero al carbono (Hierro Negro) de 6" Sch 40 con costura (Norma ASTM): Montaje de tubería metálica especificada estructuralmente para soportar las presiones de trabajo en los montantes (Risers) y troncales interiores principales.
- **5.1.4:** Instalación de tubería de acero al carbono (Hierro Negro) de 4" Sch 40 con costura (Norma ASTM): Montaje de tubería metálica para la sectorización y alimentación transversal dentro del edificio.
- **5.1.5:** Válvula seccionadora de 6" con poste indicador visual (PIV): Válvula de compuerta listada para enterrar, equipada con poste vertical de indicación mecánica (abierto/cerrado) para control de flujo exterior.
- **5.1.6:** Tramo de transición tipo Spigot (6"x6"): Acoplamiento de transición tipo brida-liso (Spigot) para la adaptación mecánica e interconexión hermética entre materiales de tubería disímiles en la red enterrada.
- **5.1.7:** Suministro de hidrante de barril húmedo: Ensamble de hidrante tipo barril húmedo listado para servicio contra incendios, provisto para el abastecimiento externo de caudal a las unidades de emergencia.
- **5.1.8:** Toma siamesa (Conexión para Bomberos - FDC): Ensamble exterior tipo inyector con válvulas de retención (check) integradas, diseñado para el suministro complementario de presión y caudal mediante el equipo de bombeo móvil de bomberos.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

SISTEMA DE ROCIADORES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

- ➔ **6: SISTEMA DE ROCIADORES – EDIFICIO EXISTENTE**
- ➔ **6.1.1:** Suministro e instalación de tubería de acero al carbono (Hierro Negro) de 3" Sch 40 ASTM con costura: Canalización de acero al carbono para distribución transversal (Cross Mains) del sistema de supresión.
- ➔ **6.1.2:** Suministro e instalación de tubería de acero al carbono (Hierro Negro) de 2-1/2" Sch 40 ASTM con costura: Canalización para sub-ramales de alimentación.
- ➔ **6.1.3:** Suministro e instalación de tubería de acero al carbono (Hierro Negro) de 2-1/2" Sch 40 ASTM con costura: Canalización para sub-ramales de alimentación.
- ➔ **6.1.4:** Suministro e instalación de tubería de acero al carbono (Hierro Negro) de 2-1/2" Sch 40 ASTM con costura: Canalización para sub-ramales de alimentación.
- ➔ **6.1.5:** Suministro e instalación de tubería de acero al carbono (Hierro Negro) de 1-1/4" Sch 40 ASTM con costura: Tubería ramal (Branch Line) para la alimentación directa del arreglo de rociadores.
- ➔ **6.1.6:** Suministro e instalación de tubería de acero al carbono (Hierro Negro) de 1" Sch 40 ASTM con costura: Diámetro terminal del ramal de distribución (niples y bajantes) para la fijación del rociador.
- ➔ **6.1.7:** Cabezal de rociador tipo Pendent (colgante) de respuesta rápida (QR, K5.6, 155°F, 1/2") con acabado cromado y acople: Rociador automático tipo colgante con bulbo de vidrio termosensible, ensamblado mediante manguera trenzada de acero inoxidable (drop) listada para absorción de deflexiones sísmicas.
- ➔ **6.1.8:** Cabezal de rociador tipo Upright (montante) de respuesta rápida (QR, K5.6, 155°F, 1/2") en acabado de bronce: Rociador automático tipo montante con bulbo termosensible, diseñado para dirigir el patrón de descarga parabólico hacia abajo rebotando en el deflector, aplicable en losas expuestas



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

- **6.1.9:** Estación de control de alarma (Riser) de 3": Ensamble de montante de zona, que incluye válvula de corte supervisada, válvula de retención, sensor detector de flujo de agua (Flow Switch) y ensamble de prueba y drenaje (Test & Drain).
- **7: SISTEMA DE ROCIADORES AMPLIACION**
- **7.1.1:** Suministro e instalación de tubería de acero al carbono (Hierro Negro) de 4" Sch 40 ASTM con costura: Canalización troncal principal (Main) para conducción del flujo volumétrico hacia el área de ampliación.
- **7.1.2 a 7.1.7:** Suministro e instalación de tubería de acero al carbono (Hierro Negro) de (3", 2-1/2", 2", 1-1/2", 1-1/4", 1") Sch 40 ASTM con costura: Canalizaciones metálicas en diámetros decrecientes según el cálculo hidráulico, destinadas a conformar las retículas de alimentación transversal (Cross Mains) y los ramales terminales (Branch Lines) de descarga.
- **7.1.8:** Suministro e instalación de cabezal de rociador tipo Pendent (colgante) de respuesta rápida (QR, K5.6, 155°F, 1/2") cromado, con manguera flexible: Rociador automático tipo colgante de bulbo termosensible con acoplamiento flexible para ajuste de nivel en plafón.
- **7.1.9:** Suministro e instalación de cabezal de rociador tipo Upright (montante) de respuesta rápida (QR, K5.6, 155°F 1/2") en bronce: Rociador automático tipo montante con bulbo termosensible para áreas sin losa suspendida.
- **7.1.10:** Suministro e instalación de cabezal de rociador tipo Pendent (colgante) de respuesta rápida (QR, K5.6, 155°F, 1/2"): Rociador automático tipo colgante para instalación rígida estándar.
- **7.1.11:** Suministro e instalación de estación de control de alarma (Riser) de 3": Ensamble de montante de zona para sectorización y supervisión de flujo.
- **7.1.12:** Suministro e instalación de sistema de bombeo contra incendios (bomba horizontal, motor diésel, 1000 GPM @ 115 PSI): Provisión e interconexión mecánica del grupo motobomba principal de la red.
- **8: LINEA DE PILOTO PARA BOMBA PRINCIPAL Y BOMBA JOCKEY**



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

- ➔ **8.1.1:** Suministro e instalación de tubería de ampliación del mofle (ducto de escape): Tubería de aislamiento térmico para derivar de forma segura la expulsión de gases de la máquina motriz.
- ➔ **8.1.2:** Pruebas y arranque de inicio (comisionamiento): Ejecución técnica de protocolos SAT, pruebas de curva de bombeo y transferencia a operación en automático.
- ➔ **8.1.3:** Suministro e instalación general del sistema de rociadores automáticos: Partida de resumen general para la integración física de la red de supresión.
- ➔ **9: MANTENIMIENTO – PRIMER AÑO**
- ➔ **9.1.1:** Ejecución de inspección, prueba y mantenimiento anual (Visita del primer año): Ejecución de rutinas de evaluación operativa, pruebas de flujo en drenajes y mantenimiento preventivo acorde a los criterios y frecuencias exigidas por las normativas aplicables (NFPA 25).
- ➔ **10: OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS**
- ➔ **10.1.1:** Excavación de zanjas para instalación de tuberías: Movimiento de tierras, incluyendo corte y nivelación de la rasante, cumpliendo con las profundidades de desplante normativas para alojar la infraestructura enterrada.
- ➔ **10.1.2:** Relleno y compactación con material de sitio: Colocación de camas de asiento y relleno estructural en capas, ejecutando compactación mecánica hasta alcanzar el valor proctor especificado para proteger la tubería.
- ➔ **10.1.3:** Retiro de ripio o material sobrante: Carga, acarreo y disposición final en banco de desperdicio autorizado del material producto de la excavación no apto para restitución.
- ➔ **10.1.4:** Construcción de pedestales de concreto para bombas principal y jockey: Vaciado de bases inerciales en concreto reforzado, dimensionadas para absorber las cargas dinámicas y atenuar las frecuencias de vibración del equipo rotativo.
- ➔ **10.1.5:** Construcción de dique de contención para tanque de diésel (bomba principal): Construcción de muros de contención impermeabilizados, volumétricamente diseñados para retener un mínimo del 110% de la capacidad



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

de almacenamiento de hidrocarburo por contingencia de derrame.

- **10.1.6:** Demolición, corte y restitución de pavimento de concreto: Trabajos de corte con sierra, demolición y posterior fundición de losa de rodadura en concreto hidráulico, restaurando o mejorando el esfuerzo de compresión ($f'c$) preexistente.
- **10.1.7:** Construcción de bloque de anclaje de concreto para codo de 6": Vaciado in situ de atraques de empuje (Thrust Blocks) en concreto simple en los cambios de dirección para contrarrestar el esfuerzo mecánico generado por la presión hidrostática y golpes de ariete.
- **10.1.8:** Construcción de bloque de anclaje de concreto para válvula NRS: Vaciado in situ de dados de anclaje estructurales para la estabilización y fijación de válvulas de vástago no ascendente (NRS) frente a esfuerzos de torsión



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.